



Martes 01 de septiembre de 2026



Síntesis informativa

Dirección General de Comunicación Social

Resumen Ejecutivo

Numeralia

Ocho Columnas

Primeras Planas

SCJN

OAJ

TDJ

Tribunales y Juzgados

TEPJF

Información General

Columnas Políticas

[SCJN](#)[OAJ](#)[TDJ](#)[Tribunales y Juzgados](#)[TEPJF](#)[Información general](#)[Columnas Políticas](#)

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

Medios impresos

[Reforma](#), [La Jornada](#) y [Excélsior](#): la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) validó una disposición de la *Ley Estatal de Educación* de Chihuahua que fomenta el uso correcto del español, pero precisó que no puede interpretarse ni aplicarse para prohibir o desincentivar la enseñanza del lenguaje inclusivo; destacó que este contribuye a la igualdad y la no discriminación en el ámbito educativo. [Cobertura en la web/Reforma -sitio-](#), [Excélsior -sitio-](#), [La Jornada -sitio-](#), [Milenio -sitio-](#), [Eje Central -sitio-](#), [El Sol de México -sitio-](#), [Publimetro -sitio-](#), [MVS Noticias -sitio-](#), [Vanguardia de Veracruz -sitio-](#), [La Jiribilla -sitio-](#), [Debate -sitio-](#), [Cultura Colectiva -sitio-](#), [El Congresista -sitio-](#), [Pausa MX -sitio-](#), [Noticieros El Reloj -sitio-](#), [Círculo Político -sitio-](#), [Impacto Noticias -sitio-](#), [El Heraldo de Chihuahua -sitio-](#), [Radio Fórmula -sitio-](#), [El Norte -sitio-](#), [El Puntero -sitio-](#), [Mural -sitio-](#), [ADN Diario -sitio-](#), [Entre Líneas -sitio-](#), [El Diario MX -sitio-](#), [El Diario del Noroeste -sitio-](#), [Omnia -sitio-](#) e [Infobae -sitio-](#).

[El Heraldo de México](#): la SCJN realizó el conversatorio “Raíces Afrodescendientes”, dedicado al reconocimiento y protección de los derechos de las comunidades afromexicanas.

[La Jornada](#): la Corte desechó un amparo relacionado con la impugnación de un crédito fiscal impuesto a una empresa del sector de hidrocarburos.

[Cobertura en la web/El CEO -sitio-](#), [Fortuna y Poder -sitio-](#) y [Diario Cambio 22 -sitio-](#).

[Reforma](#): la Suprema Corte avaló la decisión del Congreso de Nuevo León de rechazar el veto del gobernador a seis decretos aprobados por el órgano legislativo. [Cobertura en la web/Reforma -sitio-](#), [Milenio -sitio-](#), [ABC Noticias -sitio-](#), [MVS Noticias -sitio-](#), [El Norte -sitio-](#), [El Diario MX -sitio-](#) y [Mural -sitio-](#).

[Reforma](#): la SCJN admitió a trámite un asunto relacionado con la constitucionalidad del registro de datos personales para la activación y uso de líneas telefónicas. [Cobertura en la web/Reforma -sitio-](#), [24 Horas -sitio-](#), [El Norte -sitio-](#), [Mural -sitio-](#), [El Diario de Chihuahua -sitio-](#) y [NTR Zacatecas -sitio-](#).

[El Financiero](#): la Corte ejerció su facultad de atracción para analizar un amparo relacionado con la construcción de una instalación militar en la laguna de Bacalar y sus posibles implicaciones ambientales.

[La Jornada](#): la SCJN cumplió su primer año de actividades con más de 2 mil 600 asuntos resueltos y avances en la atención del rezago heredado por la anterior integración; durante este periodo emitió criterios en materias como derechos de pueblos indígenas y afromexicanos, acceso al agua, asuntos fiscales, seguridad social y protección de grupos en situación de vulnerabilidad.

[La Jornada](#): a un año de la implementación de la reforma judicial, la Suprema Corte ha mantenido el diálogo y la construcción de consensos entre sus integrantes para avanzar en la resolución de asuntos y fortalecer su funcionamiento institucional; en este contexto, también se analizan las disposiciones constitucionales relacionadas con el periodo y la sucesión en la Presidencia del Alto Tribunal.

[El Heraldo de México](#): tras su primer año de funcionamiento, el Tribunal de Disciplina Judicial reportó la conclusión en tiempo de la evaluación del desempeño de las personas juzgadoras federales electas.

[DOF](#): sentencia dictada por el Tribunal Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación en la acción de inconstitucionalidad 59/2025.

[DOF](#): acuerdo General del Pleno del OAJ por el que se habilita a los Juzgados de Distrito de Procesos Penales Federales en Matamoros, Tamaulipas, para conocer de amparo en materia penal.

Medios electrónicos y web

[Milenio -sitio-](#), [Noventa Grados -sitio-](#), [La Jornada -sitio-](#), [Sociedad 3.0 -sitio-](#) y [Olegario Quintero Informa -sitio-](#): la SCJN suspendió la sesión pública prevista para este martes con motivo de la invitación de la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo a su Segundo Informe de Gobierno; el ministro presidente Hugo Aguilar Ortiz informó la decisión al término de la sesión del Pleno de la SCJN.

[Alcanzando el Conocimiento -sitio-](#): la SCJN determinó que las sanciones por el delito de esfuerzos para corregir la orientación sexual, la identidad o la expresión de género (ECOSIEG) deben ser claras y precisas; asimismo, validó la destitución e inhabilitación de personas servidoras públicas que cometan este delito e invalidó la expresión “o similar”, al considerar que generaba incertidumbre sobre el alcance de la sanción.

[El Universal -sitio-](#), [La Prensa -sitio-](#), [MVS Noticias -sitio-](#) y [Cadena Política -sitio-](#): la SCJN determinó que las aportaciones de personas jubiladas a un fondo de pensiones establecido mediante un contrato colectivo de trabajo pueden ser válidas, siempre que tengan una justificación objetiva y razonable y permitan contribuir a la sostenibilidad de la pensión complementaria.

[El Universal Oaxaca -sitio-](#): la SCJN ejerció su facultad de atracción para conocer de un asunto relacionado con el presunto despojo de tierras comunales en Oaxaca.

En redes sociales, la SCJN informó a través de [X](#) que el Pleno resolvió 11 asuntos durante la jornada. En [FB](#) y [X](#) abordó una resolución en la que protegió el derecho a la igualdad y a la no discriminación mediante el uso del lenguaje inclusivo. A través de [FB](#), [X](#) e [IG](#) la Corte difundió una resolución en materia de límites territoriales, en la que determinó que corresponde al Congreso estatal definirlos conforme a la ley. Asimismo, en [FB](#), [X](#) e [IG](#), destacó la realización del conversatorio “Raíces Afrodescendientes”, organizado en conjunto con el Frente Nacional de Personas Juzgadoras. Adicionalmente, compartió en [FB](#) y [X](#) la transmisión en vivo del evento.

Ministras y ministros en la red

La ministra Lenia Batres Guadarrama difundió en [FB](#) y [X](#) el Comunicado 86/2026, referente a la Acción de Inconstitucionalidad 130/2025, y compartió el sentido de su voto sobre el asunto ([FB](#), [X](#)); por su parte, la ministra Loretta Ortiz Ahlf ([FB](#), [IG](#)) y el ministro Irving Espinosa Betanzo ([FB](#), [TT](#)) publicaron contenidos relacionados con la resolución sobre las sanciones previstas en el *Código Penal* de San Luis Potosí para las llamadas “terapias de conversión”. La ministra Lenia Batres Guadarrama informó en [FB](#) y [X](#) que la SCJN resolvió 11 asuntos; asimismo, en [FB](#) y [X](#) compartió información sobre su *#CírculoDeEstudio*, en el que se abordó el tema “Gobierno y justicia”.

La ministra Yasmín Esquivel Mossa ([FB](#), [X](#), [IG](#)) y los ministros Giovanni Azael Figueroa Mejía ([FB](#), [X](#), [IG](#), [TT](#)) e Irving Espinosa Betanzo ([IG](#)) compartieron información sobre la visita a la SCJN de Natalia Ángel Cabo, vicepresidenta de la Corte Constitucional de Colombia.

Las ministras Yasmín Esquivel Mossa ([X](#)), Loretta Ortiz Ahlf ([FB](#)) y María Estela Ríos González ([X](#)), así como los ministros Giovanni Azael Figueroa Mejía ([X](#)) y Arístides Rodrigo Guerrero García ([X](#)), invitaron a seguir en vivo la sesión del Pleno de la SCJN.

La ministra Yasmín Esquivel Mossa señaló en [FB](#), [X](#) e [IG](#) que el uso correcto del español no debe excluir el lenguaje inclusivo de las escuelas y se pronunció por invalidar una disposición de la *Ley Estatal de Educación* de Chihuahua, al considerar que el lenguaje debe contribuir a la igualdad y evitar la discriminación.

El ministro Irving Espinosa Betanzo conmemoró en [FB](#) e [IG](#) el *Día Internacional de las Personas Afrodescendientes* y destacó la importancia de una justicia incluyente y libre de discriminación; en [FB](#) invitó a seguir el conversatorio “Raíces Afrodescendientes” y en [IG](#) compartió un video de su participación en la inauguración, donde llamó a escuchar y reconocer las voces de las comunidades afrodescendientes. Por su parte, el ministro Arístides Rodrigo Guerrero García compartió en [FB](#), [X](#) e [IG](#) un video del evento y destacó la importancia de construir una justicia intercultural que reconozca la diversidad y atienda las desigualdades históricas.

OPINIÓN

- **José Ramón Cossío Díaz/Ministro en retiro de la SCJN (*El Universal*) “La Suprema Corte y las consultas indígenas y afromexicanas”** El 25 de agosto de 2026 el Pleno de la Suprema Corte de Justicia (SCJN) estableció un importante criterio en materia de derechos de pueblos y comunidades indígenas y afromexicanas. El pronunciamiento derivó de la Acción de Inconstitucionalidad 32/2026, promovida por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) en contra de la expresión “colectivos” prevista en el primer párrafo del artículo 39 de la *Ley de los Derechos de las Personas Indígenas y Afromexicanas* en el Estado de Nuevo León. Lo anterior, debido a que tal precepto disponía que las personas indígenas y afromexicanas tienen derecho a la consulta en titularidad colectiva, por lo que deberán ser consultadas sobre las acciones y medidas que tomen el estado y/o los municipios que puedan afectarles positiva o negativamente en derechos colectivos. La CNDH alegó que se restringía indebidamente el derecho a la consulta previa, libre, informada, culturalmente adecuada y de buena fe de esos pueblos, así como de las comunidades indígenas, pues únicamente se refiere a sus colectivos... Lo acabado de resolver por la SCJN ha abierto una nueva y compleja discusión sobre las posibilidades y alcances de los derechos de los pueblos y comunidades indígenas y afromexicanos, indispensable para darle, también aquí, plena eficacia a nuestra Constitución.
- **Arturo Zaldívar/Ministro en retiro de la SCJN (*Milenio Diario*) ¿Los prófugos de la justicia pueden ser candidatos?** El pasado viernes, durante la Conferencia Mañanera de la presidenta Claudia Sheinbaum, expliqué una pregunta sencilla en apariencia, pero que encierra profundas consecuencias para la democracia. ¿Puede ser candidato alguien que enfrenta una investigación penal o tiene una orden de aprehensión? La respuesta depende del momento en que se encuentre el proceso penal. No es lo mismo estar denunciado que imputado; estar vinculado a proceso que prófugo; enfrentar un juicio en libertad que cumplir una condena. Sobre esa base, la Suprema Corte y el Tribunal Electoral han interpretado el artículo 38 de la Constitución a la luz de un principio que atraviesa todo nuestro sistema de justicia: la presunción de inocencia... Esta forma de entender el artículo 38 constitucional evita que el proceso penal produzca consecuencias políticas antes de tiempo. Las autoridades deben atender a lo que realmente ocurre en cada caso, no simplemente a la etiqueta jurídica que acompaña a una persona. Al mismo tiempo, cuando se cumplen las condiciones constitucionales para suspender los derechos, la consecuencia debe aplicarse. En democracia, la presunción de inocencia protege frente a condenas anticipadas, no frente a las consecuencias que la propia Constitución establece.

LA PRENSA HOY

Ocho columnas

El Universal: [Fundaron amigos de Andy empresa para proveer combustibles](#) | **Reforma:** [Golpea apagón a la Península](#) | **Milenio Diario:** [Cimbra a Zacatecas ataque 17 con coche bomba en dos años](#) | **La Jornada:** [Investigan en EU a la DEA por permitir el tráfico de fentanilo](#) | **Excélsior:** [Inzunza reaparece y se declara inocente](#) | **La Razón de México:** [Regresa al Senado Enrique Inzunza, acusado por EU de vínculos con el narco](#) | **El Heraldo de México:** [Sheinbaum y gasolineros renuevan tope a precios](#) | **El Sol de México:** [Mantienen el tope de 24 pesos en gasolina](#) | **Reporte Índigo:** [2026: se sacude la tierra](#) | **Publimetro:** [Gasolina Magna seguirá debajo de 24 pesos otros seis meses](#) | **24 Horas:** [Inzunza reaparece y se deslinda de Rocha](#) | **Eje Central:** [Vía Ignacio Mier, se desmarca Morena de Enrique Inzunza](#) |

El Financiero: [México reduce compras a países sin TLC](#) | **El Economista:** [Bolsas en México han ganado más de 23 % en lo que va del actual sexenio](#) | **Ovaciones:** [Vuelve Inzunza al Senado, niega ser narcolegislador y descarta soltar el fuero](#) | **La Crónica de Hoy:** [Regularán uso de celulares en escuelas; a favor, 81 % de maestros](#) | **Diario de México:** [Mayoría de maestros avalan restringir celulares en clase](#) | **Contra Réplica:** [SEP: maestros piden regular celular en aulas](#) |

Política y sociedad

[El Universal](#), [La Jornada](#), [La Razón de México](#), [El Heraldo de México](#), [Reporte Índigo](#), [24 Horas](#) y [Diario de México](#): un atentado con autobomba frente a la Comandancia de la Policía Municipal de Ojocaliente, Zacatecas, dejó 11 personas lesionadas y daños en viviendas, vehículos y comercios; las autoridades reportaron un detenido.

[Milenio Diario](#), [El Sol de México](#), [Eje Central](#), [El Financiero](#), [Ovaciones](#) y [Diario de México](#): el senador Enrique Inzunza regresó al Senado tras cuatro meses de ausencia, rechazó señalamientos sobre vínculos con el crimen organizado y se deslindó del gobernador con licencia de Sinaloa, Rubén Rocha Moya.

[La Jornada](#), [Excélsior](#), [El Heraldo de México](#) y [El Financiero](#): Raúl Bolaños Cacho Cué, del PVEM, fue electo presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados para el último año de la LXVI Legislatura.

[Reforma](#), [Milenio Diario](#), [El Financiero](#) y [El Economista](#): el 81 % de docentes consultados por la SEP respaldó establecer reglas para regular el uso de celulares y dispositivos digitales en las escuelas.

Economía

[El Financiero](#) y [24 Horas](#): la presidenta Claudia Sheinbaum renovó por seis meses el acuerdo voluntario con el sector gasolinero para mantener la gasolina Magna por debajo de 24 pesos por litro y establecer una referencia máxima de 27 pesos para el diésel; participan Hacienda, Profeco y Pemex.

[Reforma](#): la deuda bruta del sector público federal alcanzó 20.6 bdp en julio, un aumento real de 32.6 % respecto a diciembre de 2018 y de 4.5 % en lo que va del año.

[El Economista](#): las financieras agropecuarias elevaron su morosidad ajustada de 4.1 % a 6.7 % al segundo trimestre de 2026, afectadas por sequías, fenómenos climáticos y la volatilidad de materias primas.

[El Universal](#): el peso cerró agosto por debajo de 17 unidades por dólar; sin embargo, el fortalecimiento de la moneda implicaría un boquete de 46 mmdp para el erario frente a las previsiones de Hacienda.

[El Economista](#): el sector textil mexicano opera al 70 % de su capacidad ante el avance del comercio ilegal, según Canaintex; siete de cada 10 telas y prendas vendidas en tianguis y mercados serían de origen ilícito.

Internacional

[La Jornada](#): la Fiscalía de Cuba informó que abrió 460 investigaciones penales por delitos contra el sistema eléctrico entre 2025 y el primer semestre de 2026, principalmente por sabotaje, daños y robo de infraestructura.

[El Economista](#): la reanudación de hostilidades entre Estados Unidos e Irán elevó la cotización del petróleo ante el riesgo de interrupciones en el suministro mundial.

LA JUDICATURA EN EL MUNDO

[Corte avala construcción de salón \(Excélsior\)](#) La Corte Suprema de Estados Unidos autorizó a Donald Trump a continuar la construcción de su salón de baile en la Casa Blanca. Un tribunal federal había ordenado a principios de agosto la paralización de las obras. Luego la Corte Suprema, de mayoría conservadora, autorizó de forma temporal reanudar los trabajos. La Corte falló 5-4 a favor de levantar la orden, sin abordar la legalidad de la construcción.

SCJN/IMPACTOS POR PERIÓDICO



La Jornada (8), Reforma (4), El Financiero (3), El Universal (2), Excélsior (2), Milenio Diario (2), El Sol de México (1), El Herald de México (2), 24 Horas (2), La Razón de México (1), Contra Réplica (2), Publimetro (2) y Diario Oficial de la federación (1).

SCJN/COBERTURA EN TEMAS

Balance del Primer Año de la Nueva Suprema Corte	13
Validación de Lenguaje Inclusivo/Ley de Educación de...	7
Sesiones del Pleno/Segundo Informe de Gobierno de...	3
Registro de Líneas Telefónicas/Admisión de Recurso	2
Decretos Legislativos/Facultades del...	2
Fondo de Pensiones/Prestación Extralegal de Origen...	2
Sucesión de Presidencia de la Suprema Corte	2
Justicia Pluricultural/Inauguración del "Conversatorio...	1
Derechos Ambientales/Defensa de Recursos Naturales	1
Pago de Crédito Fiscal a Naviera/Ley Federal de...	1

COBERTURA DE PLENO



PLENO 38

COLUMNAS Y ARTÍCULOS DE OPINIÓN



COLUMNAS 12
ARTÍCULOS 03

IMAGEN DEL DÍA



La Suprema Corte de Justicia de la Nación y el Frente Nacional de Personas Juzgadas realizaron el Conversatorio Raíces Afrodescendientes, con la participación de las ministras y ministros Arístides Rodrigo Guerrero García, Irving Espinosa Betanzo y Sara Irene Herrerías Guerra, así como de especialistas en la materia. El encuentro abrió un espacio para reconocer la historia, las contribuciones y los derechos de las comunidades afrodescendientes en México, además de analizar la importancia de su reconocimiento jurídico-constitucional ante los retos que aún enfrentan. Para la labor judicial, este diálogo permite a las personas juzgadas conocer la diversidad cultural que existe y construir una justicia incluyente y cercana a la realidad del país.

Fotos: Dirección General de Comunicación Social de la SCJN

	FUNDARON AMIGOS DE ANDY EMPRESA PARA PROVEER COMBUSTIBLES Juan Domingo Beckmann y Mauricio Garduño González Elizondo son socios de JDBL y Compañía, S.A. de C.V., una empresa creada durante el gobierno de Andrés Manuel López Obrador, dedicada a invertir en puertos y suministro de combustible.
	GOLPEA APAGÓN A LA PENÍNSULA Un mega-apagón de energía eléctrica se registró ayer en los estados de Quintana Roo, Yucatán, Campeche y Chiapas. Sin detallar el número de usuarios afectados, la Comisión Federal de Electricidad (CFE) confirmó la desconexión de dos líneas de Transmisión y señaló que a las 23:00 horas había reestablecido el servicio apenas a un 12 por ciento.
	CIMBRA A ZACATECAS ATAQUE 17 CON COCHE BOMBA EN DOS AÑOS Las investigaciones sobre el atentado con coche bomba frente a la comandancia de la Policía Municipal de Ojocaliente, el decimoséptimo en Zacatecas en dos años, apuntan a una célula del Cártel Jalisco Nueva Generación (CJNG) que usó explosivos propios del sector minero, según fuentes judiciales.
	INVESTIGAN EN EU A LA DEA POR PERMITIR EL TRÁFICO DE FENTANILO Una polémica táctica policial que permitió que cantidades asombrosas de fentanilo mortal llegaran a las calles cuando las autoridades federales buscaban armar casos antidrogas de mayor envergadura se encuentra ahora bajo investigación de los republicanos del Comité de Supervisión de la Cámara de Representantes de Estados Unidos.
	INZUNZA REAPARECE Y SE DECLARA INOCENTE Después de 125 días de ausencia, el senador Enrique Inzunza regresó al Senado, arropado por sus compañeros de Morena y con la insistencia de que es inocente de las acusaciones del gobierno de Estados Unidos de nexos con el Cártel de Sinaloa.
	REGRESA AL SENADO ENRIQUE INZUNZA, ACUSADO POR EU DE VÍNCULOS CON EL NARCO Cuatro meses después de que Estados Unidos lo colocara bajo sospecha por sus presuntos vínculos con el crimen organizado, Enrique Inzunza Cázarez regresó al Senado de la República como legislador sin partido, pero con una defensa política intacta: negó ser un "narcolegislador", rechazó cualquier relación con grupos criminales y acusó una "embestida política de la derecha" en su contra.
	SHEINBAUM Y GASOLINEROS RENUEVAN TOPE A PRECIOS La presidenta de México, Claudia Sheinbaum Pardo renovó el acuerdo con el sector gasolinero. A través de su cuenta de X, la mandataria señaló que "en Palacio Nacional, renovamos el acuerdo voluntario con gasolineros para combatir la inflación y la carestía en apoyo a la economía y el bienestar de las familias mexicanas".
	MANTIENEN EL TOPE DE 24 PESOS EN GASOLINA El gobierno de México y representantes del sector gasolinero renovaron el acuerdo con el que buscan mantener la gasolina regular por debajo de los 24 pesos por litro y fijar para el diésel una referencia menor a los 27 pesos.
	2026: SE SACUDE LA TIERRA Una serie de sismos de magnitud siete o más ha dejado miles de muertos y ciudades devastadas, sobre todo en Venezuela, Colombia y Filipinas. Un experto de la UNAM afirma que la actividad es habitual y descarta que el Cinturón de Fuego se esté 'activando'.

	<u>GASOLINA MAGNA SEGUIRÁ DEBAJO DE 24 PESOS OTROS SEIS MESES MÁS</u> El gobierno de México formalizó la renovación de su acuerdo voluntario con empresarios gasolineros para mantener contenidas las referencias de los combustibles durante seis meses más, en una estrategia que la presidenta Claudia Sheinbaum vinculó con el combate a la inflación y la carestía.
	<u>INZUNZA REAPARECE Y SE DESLINDA DE ROCHA</u> Cobijado en el fuero federal, el senador sinaloense volvió a la Cámara Alta para retomar su labor. En conferencia, subrayó que no es un "narco nada" y sostuvo que mantendrá su respaldo a las reformas del Ejecutivo, aunque está fuera de la bancada de Morena.
	<u>VÍA IGNACIO MIER, SE DESMARCA MORENA DE ENRIQUE INZUNZA</u> En medio de las diferencias que han marcado el inicio de los trabajos legislativos, el coordinador del partido Morena y presidente de la Junta de Coordinación Política, Ignacio Mier, estableció una clara separación entre los asuntos particulares de los legisladores y las responsabilidades institucionales del Senado de la República.
	<u>MÉXICO REDUCE COMPRAS A PAÍSES SIN TLC</u> Las importaciones mexicanas de Taiwán, Brasil y China, entre otros países sin TLC afectados por los aranceles, registraron caídas de hasta 32.5 por ciento anual en el primer semestre de 2026, de acuerdo con la Secretaría de Economía.
	<u>BOLSAS EN MÉXICO HAN GANADO MÁS DE 23 % EN LO QUE VA DEL ACTUAL SEXENIO</u> Las bolsas de valores en México registran incrementos mayores al 20 % desde que Claudia Sheinbaum asumió la Presidencia de México en octubre de 2024, a pesar de enfrentar importantes periodos de ajuste y volatilidad internacional.
	<u>VUELVE INZUNZA AL SENADO, NIEGA SER NARCOLEGISLADOR Y DESCARTA SOLTAR EL FUERO</u> En su reaparición, Enrique Inzunza consideró que ha pasado el tiempo suficiente para que la FGR concluya la investigación en su contra. En ese sentido, se declaró inocente y calificó las imputaciones de EU de colaborar con Los Chapitos como una "embestida política carente de pruebas".
	<u>REGULARÁN USO DE CELULARES EN ESCUELAS; A FAVOR, 81 % DE MAESTROS</u> Defensa. El gobierno Federal prepara nuevos lineamientos para regular el uso de teléfonos celulares y otros dispositivos en las escuelas, después de que el 81 % de los maestros consultados respaldara establecer reglas para garantizar un uso seguro y pedagógico de la tecnología.
	<u>MAYORÍA DE MAESTROS AVALAN RESTRINGIR CELULARES EN CLASE</u> El inicio del ciclo escolar 2026-2027 reactivó el debate sobre el uso de tecnología en las aulas. En respuesta, el gobierno de México alista lineamientos para regular los celulares en escuelas de educación básica, tras revelarse que 81 % de los docentes apoya la medida.
	<u>SEP: MAESTROS PIDEN REGULAR CELULAR EN AULAS</u> Luego de dos días en los que se llevaron a cabo las consultas a los maestros sobre el uso de dispositivos móviles en las escuelas, el secretario de Educación Pública (SEP), Mario Delgado, informó que "el 81 por ciento está a favor de que haya lineamientos, de que haya reglas para garantizar un uso seguro y con fines pedagógicos".



EL UNIVERSAL

www.eluniversal.com.mx

EL GRAN DIARIO DE MÉXICO

Año 109, Número 39718 CDMX, 36 págs.

Ataca Cártel Jalisco con cohebomba en Zacatecas

—IRMA MEJÍA
Corresponsal
—estadounidense@eluniversal.com.mx

● **Zacatecas, Zac.**— Autoridades del estado atribuyeron al Cártel Jalisco Nueva Generación (CJNG) la explosión de un cohebomba la noche del domingo frente a la comandancia municipal de Ojocaliente.

Es el séptimo ataque con explosivos contra las fuerzas de seguridad registrado en el sur de Zacatecas en lo que va del año.

Rodrigo Reyes Muguerza, secretario general del gobierno estatal, reconoció que se trató de un hecho que dejó fuertes daños debido a la onda expansiva, con un saldo de 11 personas lesionadas —una de ellas reportada de gravedad—, entre las que figuran dos mujeres policías y tres menores de edad; también provocó afectaciones en 11 vehículos y 36 inmuebles. ● **Estados A10**



Tras el ataque, ayer la vida pública de Ojocaliente quedó paralizada con la suspensión de clases presenciales y actividades en la presidencia municipal.

FUNDARON AMIGOS DE ANDY EMPRESA PARA PROVEER COMBUSTIBLES

—ANTONIO LÓPEZ, VÍCTOR GAMBOA Y ENRIQUE GÓMEZ
—nacion@eluniversal.com.mx

En julio de 2020, durante el gobierno de Andrés Manuel López Obrador, Juan Domingo Beckmann y Mauricio Garduño González Elizondo fundaron la empresa JDBL y Compañía, S.A. de C.V., dedicada a invertir en puertos y suministro de combustible, de acuerdo con registros de la Secretaría de Economía. Ambos empresarios se reunieron en el restaurante Magazzino de la colonia Condesa con Andrés y Gonzalo López Beltrán, muestran videos obtenidos por Héctor de Mauleón, columnista de EL UNIVERSAL. ● **Nación A6**

David Azofeifa rechazó hablar sobre el vínculo con los hijos de AMLO.

16.89

PESOS POR DÓLAR

cotizó el tipo de cambio mayorista en momentos del 21 de agosto.

Superpeso dejará un boquete de 46 mil mdp al erario

—TLÁLLOC PUGA
—cartera@eluniversal.com.mx

● El superpeso despidió agosto sobre 17 unidades por dólar, tras lograr una apreciación mensual de 2% o 35 centavos, la segunda consecutiva y la mayor desde abril pasado en operaciones al mayoreo.

El peso fuerte abrirá un agujero presupuestario de 46 mil millones de pesos, al considerar las estimaciones incluidas en los Criterios Generales de Política Económica 2026 de la Secretaría de Hacienda. Ante la situación, el gobierno deberá recortar el gasto o eficientar los ingresos, dicen analistas. ● **Economía A20**

● Segundo Informe DE GOBIERNO
Claudia Sheinbaum

Menos homicidios y la sombra de Rocha marcan balance de CSP

—SALVADOR CORONA
Y EDUARDO DINA
—nacion@eluniversal.com.mx

● Claudia Sheinbaum Pardo llega a su Segundo Informe de Gobierno con una reducción de 51% en el promedio diario de homicidios dolosos y golpes a organizaciones criminales, pero con desafíos importantes como la relación con Estados Unidos por las acusaciones al gobernador con licencia de Sinaloa Rubén Rocha Moya, los aranceles y la renegociación del T-MEC. ● **Nación A8**

63 MIL detenciones por delitos de alto impacto se reportan durante la actual administración.

Regresan a clases con toda la actitud

● Entre la emoción por iniciar un nuevo ciclo escolar, bostezos y el madrugón, cientos de miles de alumnos de educación básica del Valle de México regresaron ayer a las aulas. En la Ciudad y el Edo-mex hubo operativos de seguridad. ● **A18**



ALDO VILLALBA/EL UNIVERSAL

ELCA VILLALBA/EL UNIVERSAL



TIRO CON ARCO
Andrea Becerra quiere oro olímpico
● **UD B1**



GIOCONDA BELLI
Premio FIL de Literatura en Lenguas Romances
● **Cultura A23**

CASO PRESTAMO FELIZ
Advierten venta de BanFeliz; le reclaman 2 mil 500 mdp

● Legisladores alertan de que Happy Inc. busca vender el banco sin resarcir a quienes perdieron parte de su patrimonio con Prestamo Feliz, que enfrenta denuncias por adeudos. ● **Nación A4**



Cancha

DUELE SU ADIOS

"Fue una decisión que dolió y duele en el alma pero entiendo que es el momento", así anunció Messi su adiós a la Selección de Argentina, con la que ganó 6 títulos: Mundial Sub 20, Oro Olímpico, 2 Copas América, la Finalissima y la Copa del Mundo.

ADÁN AGUSTO

CUAUHTÉMOC OCHOA

REFORMA

CORAZÓN DE MÉXICO

MARTES 1 / SEP. / 2026 CIUDAD DE MÉXICO 46 PÁGINAS, AÑO XXXIII NÚMERO 11,925 \$ 30.00

Se quedan sin luz en Q. Roo, Campeche, Yucatán y Chiapas

Golpea apagón a la Península

Con temperaturas de 37°, Cancún y Mérida registran los mayores daños

MARIO LÓPEZ

Un mega-apagón de energía eléctrica se registró ayer en los estados de Quintana Roo, Yucatán, Campeche y Chiapas.

Sin detallar el número de usuarios afectados, la Comisión Federal de Electricidad (CFE) confirmó la desconexión de dos líneas de Transmisión y señaló que a las 23:00 horas había reestablecido el servicio apenas a un 12 por ciento.

Quintana Roo fue una de las zonas con mayores afectaciones, especialmente en Cancún, donde se quedaron sin luz en más de 20 regiones y supermanzanas, con temperaturas de hasta 37 grados. Las autoridades locales tuvieron que armar un operativo especial con policías y

CANCÚN



■ Cancún y su zona turística sufrieron graves afectaciones.

agentes de tránsito para controlar el tráfico vehicular, debido a que la ciudad se quedó sin servicio de semáforos. También se iniciaron patrullajes por la noche para evitar robos y saqueos.

En Yucatán se reportaron cortes de energía en sus principales localidades, en especial en Mérida, con reportes desde el Centro Histórico hasta colonias de la periferia. En Campeche las afectaciones se registraron en el Centro Histórico y barrios tradicionales, donde comercios, restaurantes y hoteles

reportaron pérdidas por falta de servicios de cobro. En Chiapas, las autoridades indicaron que el corte no fue generalizado, pero sí afectó comunidades colindantes de la zona norte y regiones interconectadas.

En septiembre del año pasado, una falla causada por trabajos de mantenimiento en las líneas de alta tensión que comparten torres con capacidad de 400 kilovatios y transmiten 2 mil 174 megawatts, dejó sin energía a más de 2 millones de habitantes de la Península.

Según el Centro Nacional de Control de Energía (Cenace), ayer alrededor de las 16:00 horas la demanda de electricidad empezó a superar el pronóstico del día.

Desde las 16:00 y hasta las 19:00 horas la demanda brinó de 2 mil 875 a 2 mil 649 megawatts (MW), rebasando en más de 800 MW la generación neta y en más de 100 MW la demanda prevista.

Arturo Carranza, especialista en energía, aseguró que el apagón de ayer pudo deberse al incremento en las temperaturas o a una falla en la nueva central. "Personal de CFE ha arribado al lugar para reemplazar los aisladores que se encontraron dañados", explicó la CFE a las 23:00 horas.

Ramón Pech, socio de Caravia y Asociados, expuso que cuando la desconexión de unas cuantas líneas provocó afectaciones en varios estados, queda claro que existe una vulnerabilidad en la red eléctrica regional.

EL REPARTO... POR WHATS

Los morenistas exhibieron ayer cómo se reparten cargos y se pelean contra gobernadores. El legislador hidalguense, Cuauhtémoc Ochoa, pidió autorización al "Jefe" Adán Augusto López, para encabezar la Comisión de Bienestar del Senado que dejó acéfala la chihuahuesista Andrea Chivéz. Ochoa le dijo a Adán que dado que

Andrea será "la Gobernadora de Chihuahua" y ya no regresará a legislar, le den a él esa vacante y de paso así contrarresta al gobernador de Hidalgo, Julio Mendizábal. Y pregunta en tono irónico si será para su compañera hidalguense Simey Olvera, quien la semana pasada llevó a la doble de Claudia Sheinbaum a un mitin:

OCHOA: "Jefe, como vez (sic) si pido esta comisión, entendiéndolo que Andrea ya será nuestra Gobernadora y así afianzo el tema en el estado, buscando tener más contacto con bienestar en Hidalgo contrarrestando lo de el Gober, como vez? O ya la tienes pensada para SIMEY JAJAJAJ." ✓

ADÁN AGUSTO: No mames. Simey ya me perdió. ✓



EL 'LORD' PETISTA

El polémico diputado local en Coahuila, "Tony" Flores (Za), conocido como "Lord Lamborghini", estuvo en la plenaria del Partido del Trabajo (PT), junto con la Secretaría de Gobernación, Rosa Isela Rodríguez, y el diputado federal Ricardo Mejía. Flores, que se pasea en su pueblo de Misquitón en su auto de 7 millones de pesos, fue beneficiado con contratos millonarios de carbón durante la gestión de Manuel Bartlett en la CFE.

NACIONAL 10

CONTRATA MARA EN Q. ROO A FACTURERAS DE HUACHICOL

RAÚL OLIMOS ESPECIAL / MCCI

El Gobierno de Quintana Roo, encabezado por la morenista Mara Lezama, y municipios de esa entidad otorgaron entre 2023 y 2024 más de 150 millones de pesos en contratos a cinco empresas vinculadas por socios, apoderados y domicilios con "Tabasco Capital", una facturera que operó la red de huachicol ligada a Raúl Rocha Cantú, copropietario de Miss Universo.

Los contratos de Lezama y alcaldías gobernadas por el Partido Verde y Morena fueron para obras de alumbrado, señalética, parques, canchas, escuelas y obras urbanas. Las conexiones aparecen en actas mercantiles y documentos oficiales, revela una investigación de Mexicanos contra la Corrupción y la Impunidad (MCCI).

Según la FGR, "Tabasco Capital" ha compartido domicilios, socios, administradores o apoderados con Construidustrial y de Servicios SIMMA, Construcción de Infraestructura y otras compañías que obtuvieron contratos públicos en Quintana Roo para ejecutar obras de infraestructura.

En un cateo realizado el 22 de febrero de 2025 en un predio en Quetzaltenango, agentes federales aseguraron documentación de "Tabasco Capital", a



la que la FGR identificó "como una empresa utilizada para facturar el producto (hidrocarburos) obtenido ilícitamente".

La investigación también documentó transferencias de esa empresa a Jacobo Reyes León, "El Velcib", uno de los operadores de la red de huachicol vinculada a Rocha Cantú. SIMMA, firmó en noviembre de 2023 una licitación de la Secretaría de Obras Públicas de Quintana Roo, documento en el que la empresa declaró su domicilio en San Martín de Porres III en Querétaro, el mismo de "Tabasco Capital".

Hoy la Secretaría de Obras Públicas es encabezada por José "Pepe" Lara Díaz, autodenominado "El Arquitecto de la Transformación en QR".

En el arranque de gobierno de Mara Lezama, "Pepe" Lara fue titular del Instituto de Infraestructura Educativa.

NACIONAL 3

Sube deuda pública 32.6% durante la 4T

CHARLENE DOMÍNGUEZ

En julio pasado, la deuda bruta del sector público federal se ubicó en 20 billones 603 mil 590.9 millones de pesos, un incremento de 32.6 por ciento en términos reales (descontando la inflación), con respecto a diciembre de 2018, cuando asumió la Presidencia Andrés Manuel López Obrador.

En ese momento, la deuda bruta del sector público fue de 11 billones 19 mil 212.3 millones de pesos, según datos de la SHCP.

Solo en lo que va del año, el nivel de deuda pública creció 4.5 por ciento, pues a diciembre pasado era de 19.7 billones.

La deuda bruta es la suma de todas las obligaciones financieras (internas y externas) del sector público y comprende los pasivos del Gobierno federal, las empresas públicas del Estado y la banca de desarrollo.

Gabriela Siller, directora de Análisis de Grupo Base, advirtió que el incremento es preocupante frente al hecho de que la recaudación del Impuesto sobre la Renta sigue cayendo, pues de enero a julio se redujo 6 por ciento real anual y esto refleja una mayor informalidad en México y estancamiento económico.

"Ese incremento en la deuda tiene que ver con que ahora sí ya están 'soltando la llave' y están gastando más en inversión física (en julio

Así opinaban

“Fox dejó una deuda pública de cerca de 2 billones de pesos. Calderón la aumentó a 5 billones y Peña lo dejó en alrededor de 10 billones. El propósito nuestro es que ya no aumente en términos reales esa deuda y esto es parte de ese plan”.

AMLO, mayo de 2019

“No tenemos absolutamente ningún problema con el financiamiento ni con las métricas de deuda pública del País. Es una deuda completamente sostenible, y estamos en la trayectoria para que se establezca e incluso baje en los próximos años”.

Sheinbaum, julio de 2026

subió 62.6% real anual, sumado al gasto rigido de las pensiones, que alcanzaron la mayor proporción desde 1995”, explicó.

Las pensiones y jubilaciones sumaron 990.6 mil millones de pesos de enero a julio de este año, un aumento de 5.1 por ciento real, equivalentes a 19.8 por ciento de los ingresos presupuestarios y a 17.2 por ciento del gasto neto, la mayor proporción para un periodo similar por lo menos desde 1995, cuando hay registro comparable.



Cancelan a Galliano

El MET de Nueva York dio marcha atrás al homenaje que realizaría en 2027 al diseñador John Galliano debido a sus comentarios antisemitas. **GENTE**

Inician clases... y ahora piden regular celulares

NATALIA VITELA Y CLAUDIA GUERRERO

Las clases ya empezaron y el Gobierno federal apenas esboza el plan para regular el uso de celulares en las escuelas del País.

En pleno arranque del ciclo escolar, la SEP dio a conocer ayer que, tras una encuesta entre maestros, un 81 por ciento están a favor de que se establezcan lineamientos para regular el uso de celulares en las escuelas.

A partir de este resultado, las autoridades educativas definirán la regulación en esa materia en una próxima reunión

nión donde participen todos los secretarías de Educación Pública del País.

Mario Delgado, Secretario de Educación Pública, informó que la semana pasada durante el Consejo Técnico Intensivo en todo el País, que es cuando los maestros se reúnen para preparar el siguiente ciclo escolar, se hizo una consulta en línea para conocer su opinión respecto a cómo están viviendo la irrupción de los celulares en las aulas.

610972000016

MILENIO^M

DIARIO[®]

NACIONAL

Periodismo con carácter

MARTES 1 DE SEPTIEMBRE DE 2026

\$20.00 - AÑO 27 - NÚMERO 9419

www.milenio.com



Kenia López Rabadán
"Verdad, respeto, paridad
y pluralidad desde la
Mesa Directiva" - P. 9



Jorge Zepeda Patterson
"¿En qué piensan cuadros
de la 4T que se permiten
excesos tan visibles?" - P. 10



Rana Foroohar
"Cuestiones políticas
y rechazo a los centros
de datos" - P. 21

Violencia. Autoridades ven rastro del cártel Jalisco en la agresión sistemática contra las corporaciones de seguridad; deja dos heridos graves atentado con explosivos mineros la noche del domingo en Ojocaliente

Cimbra a Zacatecas ataque 17 con coche bomba en dos años

XAVIER JIMÉNEZ Y OMAR HERNÁNDEZ, CIUDAD DE MÉXICO Y ZACATECAS

Once personas resultaron lesionadas, entre civiles y policías municipales, y al menos dos fueron reportadas en condición

grave a causa del atentado con coche bomba en Ojocaliente, el decimoseptimo en Zacatecas en dos años, que autoridades atribuyen de forma preliminar al Cártel Jalisco Nueva Generación. PÁGS. 4 Y 5

Operativo en Michoacán
Eliminan a El R5, número 2 de la banda de Los Reyes
CÉSAR CARRERA Y EFE - PÁG. 5

"Son patrañas", alega
"No soy narco ni voy a pedir licencia": senador Inzunza
L. PADILLA Y S. ABELLANO - PÁG. 7

Paz y Somos, 502 mdp
Nuevos partidos, onerosos y efímeros; van 17 desde 1999
TEMORIS CRECKO - PÁG. 8



"Premia la FIL una tradición poética": Belli

La escritora nicaragüense, ganadora de la distinción de lenguas romances, se bate contra la dictadura

VICENTE GUTIERREZ - PÁG. 24

Claudia marca distancia con la derecha de Latinoamérica

GASPAR VELA, CIUDAD DE MÉXICO

En casi dos años de gobierno, la presidenta Claudia Sheinbaum ha tenido que lidiar con el crecimiento de derecha y ultraderecha en América Latina. Con base en una visión progresista y humanista, no ha entrado en confrontaciones directas con sus homólogos radicales, pero sí ha marcado distancia. PÁGS. 12 Y 13



Enrique Inzunza exigió a la FGR concluir las investigaciones, pues cuatro meses "han sido más que suficientes". ARIANA PÉREZ



La Afición. Messi se retira de la selección: 21 años, 125 goles y una Copa del Mundo

Reformas de Meta, apenas una victoria simbólica con alcance limitado: expertos

NINA AGRAWAL Y BONI CARYN RABIN, NYT

Psicólogos evalúan que los cambios de Meta son limitados y están escépticos de si tendrán un efecto significativo. PÁGS. 22 Y 23

Consulta de la SEP en línea
Ocho de cada 10 maestros, a favor de regular los celulares

GASPAR VELA - PÁG. 11



La Jornada

DIRECTORA GENERAL: CARMEN LIRA SAADE
DIRECTOR FUNDADOR: CARLOS PAYÁN VELVER

MARTES 1º DE SEPTIEMBRE DE 2026 // CIUDAD DE MÉXICO // AÑO 42 // NÚMERO 15137 // Precio 10 pesos

Las escuelas se llenan de vida con el regreso a clases



▲ Con emoción, prisas y alegría de ver a sus compañeros, ayer 23.3 millones de alumnos de educación básica comenzaron clases, como los niños de la escuela Revolución, en la colonia Juárez (en la imagen). La presidenta Claudia Sheinbaum realizó su conferencia en una secundaria de la Doctores, donde anunció el programa EL ABC de las Emociones, destinado a orientar a

jóvenes de entre 14 y 18 años, e informó que 81 por ciento de los maestros encuestados se pronunció por que no se usen celulares en las aulas. En la UNAM, el rector Leonardo Lomelí dio la bienvenida a 85 mil estudiantes de nuevo ingreso al bachillerato y licenciaturas. Foto Alfredo Domínguez L. POY, A. VILLASENOR, A. URRUTIA, E. OLIVARES Y L. HERNÁNDEZ / P 3, 4 Y 6

Impago de créditos bancarios a hogares tocó nuevo máximo en julio: BdeM

● Morosidad en préstamos al consumo o vivienda alcanzó \$114 mil millones, 23% más que en igual mes del año pasado

JULIO GUTIÉRREZ / P 16

Higinio Martínez y Raúl Bolaños encabezarán las cámaras

● Reaparece Inzunza en el Senado; pide a la FGR concluir pesquisa por acusación de tener nexos con el narco

● Sheinbaum dará su segundo Informe de gobierno hoy a las 11 am y por la tarde Rosa Icela Rodríguez entregará el documento al Congreso

A. BECERRIL, G. SALDIerna, E. MÉNDEZ Y F. CAMACHO / P 8, 9 Y 10

Cumple un año la Corte emanada de la reforma judicial; falló 2,600 asuntos

● Desempeño "sumamente positivo"; de mil 400 temas rezagados quedan sólo 56, indica su presidente, Hugo Aguilar

● Destabó litigios fiscales millonarios y atendió derechos de pueblos indígenas

IVÁN EVAIR SALDAÑA / P 12

Cuba abrió 460 indagatorias por delitos contra el sistema eléctrico

● Sabotaje, daños y robos, entre las causas penales de 2025 a 2026

● Arriba a La Habana el velero Astral, de Open Arms, con más de seis toneladas de ayuda

SPUTNIK Y CUBADEBATE / P 21

Táctica de no incautar la droga "para seguir la pista"

Investigan en EU a la DEA por permitir el tráfico de fentanilo

● Sólo vigiló grandes cantidades que llegaron a calles de Nuevo México entre 2023 y 2025

● Republicanos en la Cámara de Representantes inician el expediente

● Perfilan violación a reglas del Departamento de Justicia destinadas a proteger a comunidades

AP / P 21

Rayuela

¿Qué no dirían y qué no harían ellos si esa DEA que deja pasar millones de dosis de fentanilo fuera una dependencia mexicana?

Lajornada

www.jornada.com.mx

OPINIÓN

Magdalena Gómez	14
José Blanco	14
Pedro Salmerón Sanginés	15
Luis Hernández Navarro	15
Javier Aranda Luna	Cultura
Rafael Aviña	Espectáculos

COLUMNAS

Astillero	
Julio Hernández López	8
Negocios y Empresas	
Miguel Pineda	17
México SA	
Carlos Fernández-Vega	19
Ciudad Perdida	
Miguel Ángel Velázquez	30



DIRECTORA GENERAL: CARMEN LIRA SAADE / DIRECTOR FUNDADOR: CARLOS PAVÁN VELVER

MARTES 1º DE SEPTIEMBRE DE 2020

Apunta al CJNG autoría de ataque en Ojocaliente, Zacatecas



▲ La Secretaría de Seguridad Pública estatal señaló que presuntos integrantes del cártel Jalisco Nueva Generación utilizaron dos automóviles —uno de ellos con reporte de robo en Jalisco— cargados

con explosivos en el ataque contra la comandancia de la Dirección de Seguridad Pública Municipal el domingo. Hay 16 heridos y 30 viviendas dañadas. Foto Ap ALFREDO VALADEZ, CORRESPONSAL / P 25

CDMX: legalizar la eutanasia cuenta con 86% de apoyo

- El resultado de la encuesta es un indicador para trazar la ruta de un nuevo derecho: Brugada
- Se ha entrevistado con representantes de grupos que promueven legislar sobre esa práctica
- “Este gobierno cree en la autonomía personal frente al sufrimiento intolerable”, resalta

ROCÍO GONZÁLEZ ALVARADO / P 28

Muestra reúne más de 100 obras de los oaxaqueños Nieto, Tamayo y Toledo

- El eje de la exposición es la afinidad de su experiencia cuando vivieron en París
- Destacan piezas de acervos privados que se verán por primera vez en México

EIRINET GÓMEZ / CULTURA



Tragedia lleva luto a Nepal

◀ Las familias comenzaron a enterrar a víctimas del deslave del pasado miércoles, mientras otras recorrieron morgues saturadas. Las muertes en Nepal y China superan 950 y hay 4 mil 400 desaparecidos. Foto Alp REUTERS, AP, AFP Y EUROPA PRESS / P 24

MARTES
1 DE SEPTIEMBRE
DE 2026
AÑO CX TOMO V,
NO. 39,808
CIUDAD DE MÉXICO
48 PÁGINAS
\$20.00

EXCELSIOR

PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

ADRENALINA

ADIÓS AL DIEZ

A sus 39 años y tras perder la final del Mundial ante España, Lionel Messi anunció su retiro definitivo de la Selección Argentina. "Me vacié, ya no tengo más para dar", escribió en una carta en la que dio a conocer su despedida.



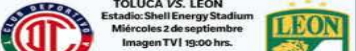
Foto: AFP

LEAGUES CUP

IMAGEN TELEVISIÓN

Toluca y León disputan mañana el pase a la final de la Leagues Cup, encuentro que transmitirá Imagen Televisión.

TOLUCA VS. LEÓN
Estadio: Shell Energy Stadium
Miércoles 2 de septiembre
Imagen TVI 19:00 hrs.



FUNCIÓN



Foto: Corbis Netlix

REVOLUCIÓN ÍNTIMA

Mal de amores, novela de Ángeles Mastretta sobre el conflicto armado, llega a Netflix en una serie dirigida por la hija de la autora, Catalina Aguilera.

FUNCIÓN



Foto: Reuters

PORTAZO A GALLIANO

El Met canceló una exposición en honor del diseñador, planeada para 2027, tras protestas por el pasado antisemita del diseñador. / 2

DERECHOS SOBRE RESERVAS DE CRUDO

EU y Venezuela pactan un siglo de extracción petrolera

POR ISRAEL GONZÁLEZ

El acuerdo petrolero con Venezuela otorgará a Estados Unidos una participación mayoritaria y amplios derechos de control sobre reservas venezolanas estimadas en más de 65 mil millones de barriles de petróleo.

Así lo indicó el gobierno de Donald Trump, que presentó detalles del acuerdo petrolero con la nación sudamericana.

Según el anuncio, las autoridades venezolanas otorgaron a North American Blue Energy Partners (NABEP), la empresa estadounidense que la Casa Blanca eligió como socio para este acuerdo, concesiones por

100 años para operar 17 yacimientos petroleros. La presidenta interina de Venezuela, Delcy Rodríguez, había asegurado que el acuerdo se aplicaría durante 25 años y que su país mantiene la propiedad de los 17 "campos estratégicos".

Uno de los puntos centrales del acuerdo es que NABEP concederá a la Oficina de Capital Estratégico del Departamento de Guerra de EU una participación accionaria de 35% en su empresa matriz. Además, el Departamento de Estado tendrá derecho a comprar, al costo de producción, 20% del petróleo producido por los yacimientos que opere la compañía.

GLOBAL / PÁGINA 20

TEMEN COLAPSOS TRAS EL ESTALLIDO

Luego de la explosión de un coche bomba frente a una comandancia de Ojocaliente, vecinos tienen miedo de que sus casas colapsen y exigen reubicar la sede policial. Suman 11 lesionados y 55 inmuebles dañados.

PRIMERA / PÁGINA 12



Foto: Cuartoscuro

ACUSA PERSECUCIÓN POLÍTICA

Inzunza reaparece y se declara inocente

EL SENADOR regresó a la Cámara alta respaldado por morenistas; negó tener nexos con el narcotráfico y apremió a la FGR a cerrar la investigación en su contra

POR LETICIA ROBLES DE LA ROSA

Después de 125 días de ausencia, el senador Enrique Inzunza regresó al Senado, arropado por sus compañeros de Morena y con la insistencia de que es inocente de las acusaciones del gobierno de Estados Unidos de nexos con el Cártel de Sinaloa.

El legislador calificó de "patrañas" las acusaciones del gobierno de Estados Unidos de nexos con el Cártel de Sinaloa, convencido que se trata de "un asunto de corte político".

"Yo soy constitucional y verdaderamente inocente. Son patrañas las que se me atribuyen y estoy seguro de que

la Fiscalía General de la República, en el momento procesal oportuno, así lo determinará, porque así es", dijo.

Agregó que cuatro meses son suficientes para que la Fiscalía General de la República concluya la investigación que lo involucra.

En conferencia de prensa, Inzunza descartó negociar con Estados Unidos para ser testigo protegido o temer ir a la cárcel.

"Eso es una mentira. Una mentira que se difundió mucho y que prueba justamente que estamos ante una embestida mediática que busca sembrar donde no hay cosas que no existen", respondió.

Asimismo, negó conocer a Joaquín El Chapo Guzmán y



Yo soy constitucional y verdaderamente inocente.

Son patrañas las que se me atribuyen y estoy seguro de que la FGR, en el momento procesal oportuno, así lo determinará."

ENRIQUE INZUNZA
LEGISLADOR

a Ismael El Mayo Zambada, e insistió que no por ser orgullosamente de Badiraguato significa que tenga relación con esas personas.

Solo dos legisladoras protestaron por el regreso

al Senado de Enrique Inzunza. La panista Lilly Téllez lo confrontó al llamarle "narcosenador", mientras la priista Paloma Sánchez colocó carteles acusatorios en su escalón antes del inicio de la sesión.

Pese a los reclamos, el morenismo arropó ampliamente a Inzunza con saludos y abrazos de senadores como Lucía Trasviña y Ricardo Sheffield durante su recorrido.

El legislador votó en la elección de Higinio Martínez como presidente de la Cámara alta y se retiró resguardado, mientras la dirigencia de Morena evitó el contacto directo con él.

PRIMERA / PÁGINA 4

DINERO

Destaca SHCP deuda sostenible

El endeudamiento del país alcanzó 19.2 billones de pesos al cierre del primer semestre, equivalente a 51.5% del PIB. Hacienda resaltó que mantiene una evolución sostenible.

PRIMERA

Relevan poder en el Congreso

El verdecolista Raúl Bolaños Cachó asumió la presidencia de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, mientras que el morenista Higinio Martínez fue electo para conducir el Senado. / 4 y 5

EXCELSIOR

Pascal Beltrán del Río 2
Ciro Gómez Leyva 4
Federico Reyes Heróles 10
Lorena Rivera 11



ARRANCA CICLO ESCOLAR 2026-2027

Lanzan plan para atender salud emocional de alumnos

POR DAVID VICENTEÑO

La presidenta Claudia Sheinbaum presentó el programa ABC de las emociones, destinado al cuidado de la salud mental de este sector de los estudiantes, en el que participarán maestros y especialistas.

Al encabezar la ceremonia por el inicio del ciclo escolar 2026-2027 de educación básica, en la Escuela Secundaria Técnica número 10 Artes Gráficas, en la alcaldía Cuauhtémoc, la Presidenta explicó que el objetivo es atender problemas emocionales, además de promover el uso responsable de celulares y tecnología.

"Se trata de que, en las secundarias y escuelas de educación media superior, entre maestras, maestros, padres y madres de familia, y estudiantes, trabajemos juntos por si tenemos algún problema, poder salir juntos adelante", indicó.

La subsecretaria de Educación Media Superior, Tania



Co de

Foto: Especial

La Presidenta encabezó la ceremonia por el inicio del ciclo escolar 2026-2027 en una secundaria de la alcaldía Cuauhtémoc.

Rodríguez Mora, detalló que esta estrategia busca atender el bienestar socioemocional y la salud mental de adolescentes y jóvenes de 14 a 18 años, con un enfoque preventivo, comunitario y territorial para una atención integral al promover la convivencia, fortalecer los vínculos y fomentar el uso responsable de dispositivos

tecnológicos, inteligencia artificial y redes sociodigitales.

Hoy, Sheinbaum cumple su segundo año en la Presidencia con un saldo que incluye la reducción de los índices de homicidios en el país y llamados recurrentes a defender la soberanía.

Con informaciones de Arturo Páramo y Ximena Mejía

PRIMERA / PÁGINAS 6 Y 7

Amenaza EU a Irán con golpearlo "con fuerza" tras bombardeos

TRUMP advierte dura respuesta luego de acciones contra objetivos estadounidenses en Jordania y Emiratos Árabes. **pág. 22**

Javier Solórzano

Orientación **pág. 2**

Carlos Urdiales

Lo que si importa del primer

tercio de sexenio **pág. 4**

Montserrat Salomón

Las contradicciones de Milei **pág. 23**

"ME VACIÉ": MESSI, EN DESPEDIDA DE LA ALBICELESTE

EL ASTRO asegura que ya no tiene nada más que dar; ganó 6 títulos con la Selección Argentina. **págs. 30 y 31**



La Razon

WWW.RAZON.COM.MX

MARTES 1 DE SEPTIEMBRE DE 2026 • NUEVA ÉPOCA • AÑO 18 • NÚMERO 5357

PRECIO \$10.00

ESTUVO 124 DÍAS AUSENTE Y SE DICE INOCENTE

Regresa al Senado Enrique Inzunza, acusado por EU de vínculos con el narco

TANIA GÓMEZ

El ahora independiente niega ser narcolegislador; rechaza relación con grupos criminales y señala "embesadita política de la derecha"; recalca que conservará su escaño y desde ahí ejercerá su defensa **págs. 3 y 4**



ENRIQUE INZUNZA, ayer, en el Senado.

Sostiene que no se han presentado pruebas en su contra en cuatro meses y pide a FGR cerrar indagatoria; se compromete a acompañar a Morena en votaciones; PAN demanda investigar reunión de Andy López Beltrán

Ataque con explosivos a policías de Zacatecas, el 4.º; ven fin de pax narca

DEJA estallido de coche en comandancia de Ojocaliente 11 heridos y 38 inmuebles dañados; ven represalia del CJNG; en 2 años suman 8 agresiones de ese tipo. **págs. 13 y 14**



EL PRESUNTO auto-bomba, ayer.

Suben casos de agresión a familiares de políticos

REPORTA Votar entre balas tan sólo este año 27 parientes afectados por violencia criminal; son 11 más que en 2025. **pág. 10**

GOBIERNO ABRE RUTA PARA LIMITAR CELULARES EN AULAS



SEÑALA que en consulta sobre regulación, 81% de maestros estuvo a favor de lineamientos; además, arranca programa para atender la salud mental de adolescentes; cada semana tendrán 1 hora de tutoría. **págs. 8 y 9**

LA MANDATARIA, ayer, en la Secundaria Técnica 10.



250

Mil Verpemes estima la Semovi que hay en la CDMX

MADRES, ayer, en el traslado de sus hijos a escuelas.

Peligrosa vuelta a clases: sin casco llevan a niños en motos, scooters...

TUTORES violan reglamento y circulan en vehículos eléctricos, todos sin placas; algunos iban hasta con tres menores; otros alumnos conducían solos; justifican viaje inseguro por "necesidad". **pág. 15**

Caliente
caliente.mx

LEAGUES CUP 2026

DÍA	HORARIO	PARTIDOS SEPTIEMBRE	LOCAL	EMPATE	VISITANTE
2	19:00	TOLUCA VS LEÓN	-118	+285	+285
2	21:30	AMÉRICA VS MONTERREY	+122	+230	+230
5	17:00	ATL. SAN LUIS VS GUADALAJARA	+335	+285	-134

ESTOS HORARIOS, FECHAS Y HORARIOS PUEDEN CAMBIAR EN CUALQUIER MOMENTO. CONSULTALOS ANTES DE METER TU APUESTA.

Si apuestas **\$1,000** a este parlay cobrarías: **\$7,187**

*MÁS DE \$100,000 EN PREMIOS. SEGURO DE \$100,000. RESPONDE RESPONSABLEMENTE. LEE: ANTES DE APOSTAR CONSERVA TU IDENTIFICACIÓN PARA VERIFICAR TU EDAD. CONSULTA TÉRMINOS Y CONDICIONES EN CALIENTE.MX

Recibe de regalo*
\$1,000
SIN DEPÓSITO



BAJA LA APP EN



(Móvela a todos los dispositivos)

NUEVA ERA. Año 10,
no. 3382
Martes 1 de septiembre
de 2026



P44
Se va Messi con
una Copa del Mundo
Adiós a la Albiceleste

P26 Más de 54 millones en julio

EL HERALDO DE MÉXICO,
EL SITIO CON MÁS VISITAS

\$10



EL HERALDO

DE MÉXICO

Coche-bomba

CUARTOSCURO



DEJA 11 LESIONADOS ATAQUE EN ZACATECAS

La Comandancia de la Policía Municipal de Ojocaliente fue agredida por un auto. Investigan probable participación del CJNG. **P28**



ANTONIO NAVA

P4 PRESIDENTA

**DA BANDERAZO A CICLO
ESCOLAR EN LA CUAUHTÉMOC**

DE CUERPO ENTERO



**RAÚL
BOLAÑOS**
PRESIDE LA
CÁMARA DE
DIPUTADOS

P8-9

HOY, SEGUNDO INFORME DE GOBIERNO

SHEINBAUM Y GASOLINEROS RENUEVAN TOPEA PRECIOS

CARLOS NAVARRO

"EN PALACIO NACIONAL, RENOVAMOS EL ACUERDO VOLUNTARIO PARA COMBATIR LA INFLACIÓN Y LA CARESTÍA EN APOYO A LA ECONOMÍA Y EL BIENESTAR DE LAS FAMILIAS", INFORMÓ LA MANDATARIA **P18**



Caliente
caliente.mx
**LEAGUES
CUP 2026**

DÍA	HORARIO	PARTIDOS SEPTIEMBRE	LOCAL	EMPATE	VISITANTE
2	19:00	TOLUCA VS LEÓN	-118	+285	+285
2	21:30	AMÉRICA VS MONTERREY	+122	+230	+230
5	17:00	ATL. SAN LUIS VS GUADALAJARA	+335	+285	-134

Si apuestas **\$1,000** a este parlay cobrarías: **\$7,187**

ESTOS MONEDAS FEDERALES
Y MONEDAS PAPER
CAMBIAN EN CUALQUIER MOMENTO.
CONSULTA ANTES DE
HACER TU APUESTA.

*MÁS DE INFORMACIÓN VISITA: www.caliente.mx
O VISITA A NUESTROS PUNTOS DE VENTA EN
CUALQUIER CIUDAD DE MÉXICO Y EN TODAS LAS
CIUDADES DE LOS ESTADOS UNIDOS.

Recibe de regalo*

\$1,000
SIN DEPÓSITO

¡SACA LA
APP EN
TU CELULAR!





El Sol de México

CIUDAD DE MÉXICO | MARTES 1 DE SEPTIEMBRE DE 2026 | AÑO LXI | NO. 21,933 | ORGANIZACIÓN EDITORIAL MEXICANA

PAQUITA RAMOS DE VÁZQUEZ / PRESIDENTA Y DIRECTORA GENERAL

\$10.00



REUTERS

OTRA VEZ...

Messi dice adiós

La relación de Lionel Messi con la selección argentina llegó este lunes a un punto final con el anuncio de su retiro, que completa una historia sinuosa entre las tempranas ilusiones, los repetidos fracasos y la gloria.

ESTO

EXPEDIENTE ABIERTO

El laberinto médico de Dafne Zapata

La causa de la muerte de Dafne Zapata fue "asfixia mecánica por sumersión parcial", pero las autoridades aún no tienen claridad sobre las maniobras que debieron realizarse para llegar a ese desenlace ni del lugar preciso en que ocurrió. El cuerpo de la chica fallecida en la Academia Militarizada de Marina Doentiz mostraba al menos 16 indicios de golpes y lesiones, pero los peritos de la Fiscalía de Tamaulipas concluyen que esas huellas no están relacionadas con el homicidio. Días antes de su deceso, sufrió desmayos, náuseas, dolores en el pecho y malestar general. Le recetaron un antiinflamatorio. Pág. 4

MILITARIZACIÓN

Trump avanza en AL

EU está construyendo una nueva arquitectura militar para intervenir en América Latina bajo la bandera de la guerra contra los cárteles, con el Grupo de Trabajo Conjunto del Hemisferio Occidental. Pág. 34



Ernesto Villanueva Pág. 31
Sara Lovera Pág. 32
Consuelo Sáizar Pág. 33



7 503006 1093029



CUARTOSCURO.COM

"Nunca he sido narco", dice Inzunza

Cuatro meses después de desaparecer de los pasillos del Senado, Enrique Inzunza volvió este lunes a la Cámara Alta con una frase preparada para enfrentar la acusación que marcó su ausencia: "Nunca he sido narco". El senador sinaloense reapareció antes de la instalación de la Mesa Directiva y se colocó frente a los reporteros para negar los señalamientos de autoridades de EU. Pág. 7

EXTIENDEN ACUERDO CON EMPRESARIOS

Mantienen el tope de 24 pesos en gasolina

MIGUEL ÁNGEL ENSÁSTIGUE

Voluntario, no se trata de un precio máximo obligatorio para todas las estaciones del país

El precio de la gasolina seguirá teniendo un techo pactado, al menos durante los próximos seis meses.

El Gobierno de México y representantes del sector gasolero renovaron el acuerdo con

el que buscan mantener la gasolina regular por debajo de los 24 pesos por litro y fijar para el diésel una referencia menor a los 27 pesos.

La presidenta Claudia Sheinbaum formalizó el convenio du-

rante una reunión en Palacio Nacional con empresarios del sector, después de que ambas partes acordaron el pasado 20 de agosto prolongar la estrategia hasta febrero de 2027.

"Renovamos el acuerdo voluntario con gasolineros para combatir la inflación y la carestía en apoyo a la economía y el bienestar de las familias mexicanas", informó Sheinbaum.

El nuevo pacto tiene una diferencia relevante: mientras el límite de referencia para la gasolina regular se mantiene en menos de 24 pesos por litro, el del diésel baja de los 28 pesos establecidos en abril a menos de 27 pesos.

La intención del Gobierno es contener uno de los costos que más rápidamente pueden debilitar la economía. Pág. 20

NORMAL

"SIN LA GENTE NO HAY DIOS"

El argentino Juan Pablo Medina retrata el universo íntimo y devoto de los imitadores del Divo de Juárez, un ambiente donde la representación se convierte en un acto de fe.

CORTESÍA JUAN PABLO MEDINA





Mal de amores
muestra un
sentimiento
revolucionario

La nueva serie está inspirada en la novela de Ángeles Mastretta, en el contexto de la Revolución Mexicana. / Pág. 07



Gasolina Magna seguirá debajo de 24 pesos otros seis meses

Un semestre más. El gobierno federal extendió el acuerdo con empresarios gasolineros para mantener bajo control los precios de referencia de los combustibles, una medida para contener la inflación. / Pág. 02

Sheinbaum
hoy rinde
cuentas

La mandataria Claudia Sheinbaum hace un recuento de su segundo año de gobierno. / Pág. 02

"Ya no tengo más para dar":

Lionel Messi

Pág. 10



Frenan actividades en Ojocaliente:
suspenden clases y la feria
tras agresión con explosivos

Pág. 04

Zacatecas. Autoridades de los tres órdenes de gobierno reforzaron los operativos de seguridad, luego del ataque con un artefacto explosivo a la comandancia de policía. / CUARTOSURCO

Brugada reporta
al Congreso
más de tres
mil obras

Pág. 04



Defienden
las chinampas
en tradición
y riqueza
ambiental

Contribuyen a la conservación de humedales. / Pág. 13

caliente.mx

LEAGUES CUP 2026

DÍA	HORARIO	PARTIDOS SEPTIEMBRE	LOCAL	EMPATE	VISITANTE
2	19:00	TOLUCA VS LEÓN	-118	+285	+285
2	21:30	AMÉRICA VS MONTERREY	+122	+230	+230
5	17:00	ATL SAN LUIS VS GUADALAJARA	+335	+285	-134

ESTOS HORARIOS, FECHAS Y HORARIOS PUEDEN CAMBIAR EN CUALQUIER MOMENTO. CONSULTA LOS ANTES DE HACER TU APUESTA.

Si apuestas **\$1,000** a este parlay cobrarías: **\$7,187**

*VALOR DEL PAGO DE REGALO DE \$1,000 SIN DEPÓSITO. SE DEPOSITARÁ AUTOMÁTICAMENTE EN TU CUENTA DE CREDITO DESPUÉS DE LA ACTIVACIÓN DEL PAGO DE REGALO. CONSULTA LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES EN CALIENTE.MX

Recibe de regalo*

\$1,000

SIN DEPÓSITO

BAJA LA APP EN CALIENTE.MX

Móvelo a todos los partidos!

Tras haber obtenido el subcampeonato del Mundial, la estrella argentina de fútbol pone fin a esta etapa de su carrera **DXTP.19**

MESSI SE DESPIDE DE LA SELECCIÓN ALBICELESTE

MARTES 1 DE SEPTIEMBRE DE 2026
AÑO XV N° 3755 | CDMX

www.24-horas.mx **f** diario24horas **x** @diario24horas

EJEMPLAR GRATUITO

GALLIANO DICEN NO A LA MET GALA
El diseñador de alta costura anunció que decidió no realizar la exposición en su honor, como parte del evento de moda más importante **VIDA+ P.17**



SEGUNDO INFORME: RESALTA SHEINBAUM CIFRA A LA BAJA EN HOMICIDIO DOLOSO

Al rendir su mensaje, la Presidenta destacó la reducción de 51% en este ilícito, así como el 32% en delitos de alto impacto **MÉXICO P. 6**

Atentado con auto bomba en Zacatecas deja 11 heridos; el segundo de este tipo en 2026

Autoridades informaron que el vehículo particular cargado con el artefacto fue abandonado intencionalmente frente a las instalaciones de la Comandancia de la Policía Municipal de Ojocaliente. En las últimas tres décadas se reportaron 22 coches bomba en el país, según un análisis de la Universidad Autónoma de Coahuila **ESTADOS P. 11**

PVEM, SEGUNDA FUERZA POLÍTICA EN EL PAÍS

El Verde creció 244% en militantes, con lo que dejó atrás su denominación como *chiquillada*; el PRI pierde 87% de sus afiliados **PÁGINA 2**

PLANTEAN RUTA PARA DEBATIR LA MUERTE ASISTIDA EN CDMX P. 8

PIDE A LA FGR CONCLUIR INVESTIGACIÓN

Inzunza reaparece y se deslinda de Rocha

Cobijado en el fuero federal, el senador sinaloense volvió a la Cámara Alta para retomar su labor. En conferencia, subrayó que no es un "narco nada" y sostuvo que mantendrá su respaldo a las reformas del Ejecutivo, aunque está fuera de la bancada de Morena. Respecto al gobernador con licencia, afirmó que sólo responderá por sus propios actos, pues "los hechos que atañen a otras personas no me corresponde a mí contestar". Ignacio Mier advirtió que la actividad legislativa no puede quedar supeditada a los problemas personales o jurídicos que enfrentan integrantes del Senado **MÉXICO P. 3**

EXTIENDEN PACTO CON GASOLINEROS; MAGNA SEGUIRÁ EN 24 PESOS P. 13

LA EMOCIÓN DEL PRIMER DÍA. Millones de alumnos de educación básica en el país regresaron a clases. En algunas escuelas de la capital, las profesoras dieron una calurosa bienvenida a niñas y niños **PÁGINAS 9 Y 12**

Caliente
caliente.mx

LEAGUES CUP 2026

DÍA	HORARIO	PARTIDOS SEPTIEMBRE	LOCAL	EMPATE	VISITANTE
2	19:00	TOLUCA VS LEÓN	-118	+285	+285
2	21:30	AMÉRICA VS MONTERREY	+122	+230	+230
5	17:00	ATL. SAN LUIS VS GUADALAJARA	+335	+285	-134

ESTOS NOMBROS, FECHAS Y HORARIOS PUEDEN CAMBIAR EN CUALQUIER MOMENTO. CONSULTA LOS RESULTADOS ANTES DE METER TU APUESTA.

Si apuestas **\$1,000** a este parlay cobrarías: **\$7,187**

*JUEGO DE PUNTADEO. RESULTADOS BASED ON THE "OFFICIAL" RESULTS. RESPONSABLE GAMING. LOS JUEGOS DE PUNTADEO ESTÁN PROHIBIDOS PARA MENORES DE EDAD. CONSULTA TÉRMINOS Y CONDICIONES EN CALIENTE.MX

Recibe de regalo* **\$1,000** SIN DEPÓSITO

BAJA LA APP EN CALIENTE.MX

¡Métete a todos los partidos!

Hoy
escriben



Rubén Moreira Valdez
La feroz motor
de la conducta
Pág. 7



Omar Hurtado
Estrategia binacional
México-EE.UU. agenda
institucional
Pág. 8



Yazmín Jalil
La puerta que
un día tocó
Pág. 8



Julieta Mendoza
La irresponsable
libertad de ser...
periodista
Pág. 9



Aldo San Pedro
Desencuadrar
restaurar la nueva
ley ambiental
Pág. 9

ejeCentral

No. 851 • Año 10 • Martes 1 de Septiembre de 2026



Súmate
al eje central de la
información. Recibe
nuestra edición digital
y las noticias más
relevantes

Vía Ignacio Mier, se desmarca Morena de Enrique Inzunza

Tania Rosas

En medio de las diferencias que han marcado el inicio de los trabajos legislativos, el coordinador del partido Morena y presidente de la Junta de Coordinación Política, Ignacio Mier, estableció una clara separación entre los asuntos particulares de los legisladores y las responsabilidades institucionales del Senado de la República.

"El trabajo de la Cámara no puede estar supeditado a los problemas personales que estén enfrentando dos

EL LEGISLADOR morenista advirtió una separación entre los asuntos personales de senadores y las responsabilidades de la Cámara Alta

senadores o, en el futuro, cualquier otro senador", afirmó.

Mier señaló que el Senado es un órgano del Estado mexicano, plural y colegiado, por lo que sus integrantes deben concentrarse en su responsabilidad parlamentaria por encima de sus agendas personales, diferencias políticas o confrontaciones internas.

"Debemos enfocarnos más que en

las agendas personales, en las fobias personales o en la agenda política, en la agenda legislativa", sostuvo.

El coordinador morenista llamó además a sus compañeros a actuar con prudencia, serenidad y madurez, y evitar provocaciones que puedan "rebajar" al Senado o contravenir la agenda legislativa.



Sigue en la página 4 FOTO: CUARTOSCURO.COM

ADEMÁS ↓

Respaldan
ocho de cada
10 maestros
las reglas
para uso de
dispositivos
en aulas.
Pág. 2



Se despide
Djokovic del US
Open tras ser
eliminado en la
primera ronda.
Pág. 16

Da bienvenida
Sheinbaum al
regreso a clases

Víctor Mayén

Más de 28 millones de estudiantes regresaron este lunes a las aulas para iniciar el ciclo escolar 2026-2027. Claudia Sheinbaum encabezó la ceremonia oficial en la Secundaria Técnica 10, acompañada por autoridades educativas y capitalinas. Durante el acto también se presentaron acciones sobre salud emocional y violencia escolar.

Sigue en la página 4

FOTO: PRESIDENCIA



Acuerdo renovado

La presidenta de la República amplió el acuerdo con empresarios gasolineros para mantener en 23.99 pesos el precio de referencia de la gasolina Magna, como parte de la estrategia federal contra la inflación.

Reaparece el senador incómodo y niega vínculos con el narco

Tania Rosas

RETADOR y altanero con los reporteros que le cuestionaron sobre las acusaciones en su contra por presuntos nexos con el crimen organizado, Enrique Inzunza llegó al Senado, donde negó ser un "narcolegislador" y haber conocido o tenido trato alguno con Joaquín El Chapo Guzmán o Ismael El Mayo Zambada.

CUATRO meses después de las acusaciones de Estados Unidos, Inzunza regresó a al Senado, con fuero, para participar como legislador sin partido en la elección de la Mesa Directiva: "¡Nunca he sido narco nada, ni un narcobibliotecario, ni narcotaquero, ni narcomagistrado, ni narcolegislador!".

UNA PERIODISTA le preguntó si tenía algo que ver con la muerte de Héctor Melesio Cuén, ya que una carta de El Mayo Zambada supuestamente lo refiere, contestó desafiante: "Si usted me demuestra que en esa carta se menciona mi persona, renuncio al Senado ahorita mismo".

TVNOTAS

La-Lista
DEPORTES

@ejeCentral
EjeCentralTV

@EjeCentral
@ejeCentral.com.mx

@EjeCentral

Miembro de **Alianza de Medios Mx**

ESCRIBEN

Jeanette Leyva
MONEDA EN EL AIRE / 6

Gabriel Casillas
PERSPECTIVA GLOBAL / 8

Salvador Camarena
LA FERIA / 32

Raymundo Riva Palacio
ESTRICTAMENTE PERSONAL / 35

Rafael Cué
LA FIESTA ESTÁ VIVA / 25

12199 • CIUDAD DE MÉXICO • MARTES 1 DE SEPTIEMBRE DE 2026 • \$10 M.N. • elfinanciero.com.mx

EN ECONOMÍA, MERCADOS Y NEGOCIOS
ALIANZA CON Bloomberg

JUNTOS APUESTAN POR UNA ESTRUCTURA OPERATIVA MAS EFICIENTE / PÁG. 14
EU es el mercado aéreo de mil 500 mdd que Viva y Volaris quieren ampliar.

México reduce compras a países sin TLC

Economía. En importaciones de Taiwán, Brasil y China, las mayores caídas

Importaciones de México desde países sin TLC*

■ Var. % anual en enero-junio de 2026

Total	-21.7
Taiwán	-32.5
Brasil (sin ACE)	-28.7
China	-26.3
Corea del Sur	-22.6
India	-9.8
Cambodia	-6.2
Tailandia	-4.9
Indonesia	-3.1
Bangladesh	-2.5

* Afectados por paquete arancelario de mil 463 fracciones

Fuente: Secretaría de Economía.

Las importaciones mexicanas de Taiwán, Brasil y China, entre otros países sin TLC afectados por los aranceles, registraron caídas de hasta 32.5 por ciento anual en el primer semestre de 2026, de acuerdo con la Secretaría de Economía.

En el conjunto de mil 463 fracciones arancelarias de países sin TLC, las compras de México pasaron de 18 mil 444 millones de dólares entre enero y junio de 2025 a 14 mil 446 millones en el mismo periodo de 2026, una baja de 21.7 por ciento.

Especialistas dicen que los aranceles de México están alineados a la presión de Washington.

—Jassiel Valdelamar / PÁG. 4

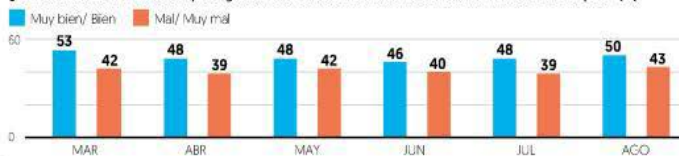
ENCUESTA EN AGOSTO MEJORA OPINIÓN SOBRE MANEJO DE LA ECONOMÍA **PÁGS. 32 Y 33**

LLEGA SHEINBAUM AL II INFORME CON 68% DE APROBACIÓN

En general, ¿usted aprueba o desaprueba el trabajo que está haciendo Claudia Sheinbaum como presidenta de México? (%)



¿Cómo calificaría la manera en que el gobierno de Claudia Sheinbaum está tratando la economía del país? (%)



Fuente: El Financiero, encuesta telefónica nacional realizada a 800 adultos del 12 al 16 y del 20 al 23 de agosto de 2026.



SHEINBAUM Y GASOLINEROS

Pactan renovar 6 meses más acuerdo para evitar un alza en combustibles

PALACIO NACIONAL. Claudia Sheinbaum y empresarios gasolineros pactaron renovar 6 meses la Estrategia Nacional para Estabilizar la Gasolina regular a menos de 24 pesos por litro.

SEP DEFINIRÁ PROPUESTA CON PADRES DE FAMILIA / PÁG. 28

EL 81% DE LOS MAESTROS, A FAVOR DE USAR CELULAR EN SALONES CON FIN PEDAGÓGICO.

CRECE 3.3% ANUAL / PÁG. 5

MANTIENE ESTABILIDAD EL CRÉDITO AL SECTOR PRIVADO EN JULIO: BANXICO.

FISCALÍA / PÁG. 31

¿ING ESTARÍA DETRÁS DE TRES ATAQUES CON "COCHE-BOMBA" EN ZACATECAS.

PIDEN A DIPUTADOS 'MENOS INSULTOS'
RAÚL BOLAÑOS DEL PVEM ASUME COMO PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA. PÁG. 30



RECIBE 117 VOTOS A FAVOR
HIGINIO MARTÍNEZ RENDIÓ PROTESTA EN LA CÁMARA DE SENADORES. PÁG. 30

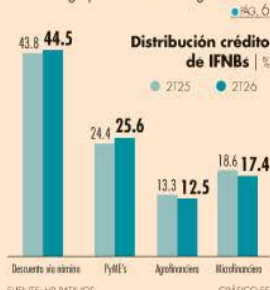
SE DEFIENDE EL SENADOR SINALOENSE
REAPARECE INZUNZA LUEGO DE 4 MESES; DIJO SER INOCENTE: 'NO SOY NARCONADA'. PÁG. 30



Finanzas y Dinero

Agrofinancieras, con más morosidad por sequías y precios altos

• El cambio climático y la inflación en materias primas son factores que afectan la rentabilidad de los organismos que financian al sector agropecuario: HR Ratings.



Reanudación de ataques en Medio Oriente presiona el mercado petrolero

• Tras un mes de relativa calma, las hostilidades entre EU e Irán en el Estrecho de Ormuz provocaron un alza en el crudo.



Opinión

PS

El impuesto criminal de América Latina

Guillermo Ortiz

• Pág. 34

- Enrique Campos • Pág. 14
- Marco A. Mares • Pág. 20
- Jonathan Ruiz Torre • Pág. 28
- Rosario Avilés • Pág. 30
- Manuel @ Ajenjo • Pág. 40

Empresas y Negocios

Tras un arranque lento, se estabilizaron y siguen en ascenso

Bolsas en México han ganado más de 23% en lo que va del actual sexenio

• El entorno político global y las reformas provocaron cautela entre inversionistas al inicio del periodo, pero tomaron ritmo: expertos.

• Sector minero, empresas de alimentos, grupos aeroportuarios y cementeras, los más dinámicos.

Cristian Téllez • Pág. 20

Variables macroeconómicas clave han generado confianza y servido como respaldo para la estabilidad del mercado accionario mexicano y su crecimiento sostenido.

Bolsas de valores en México | PUNTOS, DE 30-SEP-2024 HASTA 31-AGO-2026



Empresas y Negocios

Sector textil opera a 70% de su capacidad

• Tras el reforzamiento de controles en puertos mexicanos y los aranceles, el comercio ilegal de telas y prendas de vestir está cambiando y se ha detectado que es triangulado hacia México vía EU.

70 POR CIENTO

de las telas y prendas de vestir que se venden en tianguis y mercados del país son de origen ilícito.

7 DE CADA

10 playeras deportivas que se vendieron durante el Mundial eran falsificadas.

“Mercancías de origen chino están siendo enviadas a países como Vietnam o a EU para posteriormente ingresar a territorio mexicano evadiendo aranceles y regulaciones”.

Rafael Torre Lamuño, ETE, DE LA CANANTEL

Urbes y Estados

Tres estados, con luz amarilla en el servicio de su deuda: SHCP

• Coahuila, Chihuahua y NL, en el nivel medio de endeudamiento.

Hay 28 entidades que se mantienen en el color verde del semáforo del Sistema de Alertas.

SHCP

Empresas y Negocios

Pasaje aéreo creció 0.7% en julio, tras caer 2.9% en junio

• El aerotransporte tuvo un respiro en el séptimo mes.

71.6

millones de personas han viajado por avión entre enero y julio.

Política y Sociedad



Apoyan 81% de maestros no usar celular en la escuela: Sheinbaum

• Se hizo consulta entre 565,396 profesores en el país.

28

millones de estudiantes regresaron este lunes a clases.



7 509661 885870



TRAS CUATRO MESES AUSENTE

Vuelve Inzunza al Senado, niega ser narcolegislador y descarta soltar el fuero

En su reaparición, Enrique Inzunza consideró que ha pasado el tiempo suficiente para que la FGR concluya la investigación en su contra. En ese sentido, se declaró inocente y calificó las imputaciones de EU de colaborar con Los Chapitos como una "embestida política carente de pruebas". Descartó solicitar licencia aun si la presidenta Sheinbaum insiste en que debe separarse del cargo, confirmó que sus cuentas permanecen bloqueadas y adelantó que, aunque ahora será senador sin partido, votará a favor de las iniciativas de Morena. **Págs. 16-17**



CUARTOSCURO.COM

>> Págs. 10-11



MESSI SE RETIRA DE LA ALBICELESTE

¡EL FIN DE UNA ERA!

DESPUÉS DE 21 AÑOS DE CARRERA INTERNACIONAL Y CUATRO TÍTULOS, LA PULGA SE DESPIDE COMO EL JUGADOR CON MÁS PARTIDOS EN LA HISTORIA DE LA SELECCIÓN ARGENTINA, EL MÁS ANOTADOR Y EL DE MÁS ASISTENCIAS; "DUELE EN EL ALMA, PERO ES EL MOMENTO"



REUTERS

www.ovaciones.com

ovaciones

MARTES 1
DE SEPTIEMBRE DE 2026
NÚMERO 27.510 AÑO LXXX

Precio 7.00 pesos

@ovaciones | f @ovacionesmx

MEXICO CITY GAME 2026

NFL confirma fechas para venta de boletos

Se anuncia un proceso en tres etapas: primero para tarjetahabientes y al final para el público general. **Pág. 12**

@FCPORTO



LLEGA CEDIDO AL PORTO

Encienden Dragones el "fuego interior" de Santi

El ariete mexicano recuperará el número 29, con el que brilló en la Máquina Azul y Feyenoord. **Pág. 7**



REUTERS

EN ZACATECAS

Activan Plan DN-III-E por bombazo

El ataque contra la comandancia de la Policía de Ojocaliente deja 11 heridos, así como afectaciones a 38 inmuebles y 13 vehículos. **Pág. 20**



CUARTOSCURO.COM

AHORA EN CAMPECHE

Otra vez se descarrila Tren Maya

Según autoridades, "se registró un percance de vía en el último de sus vagones", sin que se registraran lesionados entre los 123 pasajeros. **Pág. 20**

POR "FALLAS EN LÍNEAS DE TRANSMISIÓN"

Megaapagón en sureste del país

Usuarios en Chiapas, Yucatán y Quintana Roo reportan interrupciones en el servicio eléctrico, además de problemas de telefonía celular. **Pág. 19**

AUNQUE LE SALE RESPONDÓN

Barcelona aplasta al Rayo y va tres de tres

Los culés no salen indemnes del intercambio de golpes ante un bravo conjunto madrileño. **Pág. 8**

Escriben

Miguel A. Romero Pág. 19
Juan Ortiz Pág. 22
Teres Mares Pág. 22



LA CRÓNICA DE HOY

PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN: JORGE KAHWAGI GASTINE // DIRECTOR GENERAL: RAFAEL GARCÍA GARZA // AÑO 29 N° 10,797 \$10.00 // MARTES 1 SEPTIEMBRE 2026 // WWW.CRONICA.COM.MX

Aseguramiento histórico



Autoridades mexicanas detuvieron en Nuevo León a tres personas que transportaban desde Texas, Estados Unidos, un arsenal de 210 armas de fuego cuyos receptores serían grupos criminales en México. **PAG. 15**

Regularán uso de celulares en escuelas; a favor, 81% de maestros

- La SEP obtuvo la opinión de más de 565 mil maestros que asistieron al Consejo Técnico Escolar Intensivo
- El 48% consideró que los celulares dificultan mantener la atención de los estudiantes



¿Puede la Inteligencia Artificial detectar mejor la pobreza?



La herramienta identificó (mediante fotografías satelitales de docenas de ciudades) el año, la marca y el modelo de los automóviles estacionados en la calle, y con eso estimó el ingreso, la escolaridad y hasta la tendencia de voto. **PAG. 6**

Defensa. El Gobierno Federal prepara nuevos lineamientos para regular el uso de teléfonos celulares y otros dispositivos en las escuelas, después de que el 81% de los maestros consultados respaldara establecer reglas para garantizar un uso seguro y pedagógico de la tecnología. Así lo informó el secretario de Educación Pública, Mario Delgado, quien explicó que la semana pasada se realizó la consulta durante el Consejo Técnico Escolar Intensivo. **NACIONAL/PAG. 12**



Segundo Informe de Gobierno

La Presidenta Claudia Sheinbaum entregará esta mañana su Segundo Informe de Gobierno, en el que mostrará el balance de las actividades durante su gestión. Por ello anunció que se suspenderá la conferencia matutina

NACIONAL

PAG. 16

Datos de pobreza municipal no pueden ser exactos, y el presupuesto debería saberlo



- Definir qué zona es prioritaria y cuál no, al igual que decidir quién entra o no a la UNAM, es complejo y es un tema clásico de medición

Mantener excelencia de la UNAM requiere transparencia y congruencia: Lomeli



Segunda opción. La UNAM abrió 2 mil 24 lugares para que jóvenes que no entraron a licenciatura busquen una alternativa de ingreso, luego de identificar que tras el examen de control algunas licenciaturas registraron cupos disponibles. **PAG. 15**

LA ESQUINA

El regreso a clases se ha concretado en un nuevo ciclo que tiene una peculiaridad: México se une al grupo de países que ha puesto atención en el impacto de dispositivos digitales sobre la infancia. Sin duda, estos artilugios están dominando nuestra vida cotidiana, pero como en muchos otros casos, debe plantearse la edad y circunstancias en las que habrá acceso libre a ellos

OPINIÓN

Rafael Cardona
Cristalazo- P3

Francisco Báez
Empedrado- P4

Jorge Gaviño
Rendir cuentas también es acercarse- P20

WWW.DIARIODEMEXICO.COM

DIARIO DE MÉXICO

MARTES
1 DE SEPTIEMBRE DE 2026
AÑO 77
NÚM. 19669
CIUDAD DE MÉXICO
\$5.00

MI CIUDAD / 2

Brugada respalda resultados de encuesta sobre muerte digna; PAN se opone a iniciativa



0 742832 512824

● Regresaron a clases ayer 28 millones de estudiantes de educación básica, media y superior en el país.



Mayoría de maestros avalan restringir celulares en clase

● El secretario de Educación Pública, Mario Delgado Carrillo, reveló que 81 por ciento de los más de 500 mil docentes consultados sobre este tema apoya la medida de regular el uso de móviles en las aulas.

● Durante la ceremonia oficial de regreso a clases, el funcionario destacó que los profesores perciben consecuencias pedagógicas importantes si no se establecen lineamientos a los alumnos. **MI NACIÓN / 3**

MI NACIÓN / 5

'Nunca he sido narco nada': Regresa al Senado Inzunza



MI NACIÓN / 4

'Coche-bomba' en Zacatecas, represalia del CJNG: Apunta Fiscalía estatal



DIARIO **Contra**Réplica

www.contrareplica.mx

No. 2046 / Año 07/ Martes 1 de septiembre de 2026. **EJEMPLAR GRATUITO**

PERIODISMO DE INVESTIGACIÓN

SEP: MAESTROS PIDEN REGULAR CELULAR EN AULAS

ELIA CRUZ CALLEJA

81 POR CIENTO APOYAN que haya reglas que garanticen su uso seguro y con fin pedagógico

LAS CIFRAS, RESULTADO DE LA CONSULTA realizada entre los profesores de todo el país

565 MIL MAESTROS FUERON ENCUESTADOS; 40% de alumnos llevan celular, otro hallazgo. **Pág. 4**

- ▶ **ARRANCAN CLASES Y "EL ABC DE LAS EMOCIONES"** **P. 4**
- ▶ **PROMETE BRIGADA RUTA PARA DEBATIR EUTANASIA EN CDMX** **P. 4**
- ▶ **RENUEVAN PRESIDENCIA Y GASOLINEROS PACTO** **P. 12**



**ASEGURAN EN UN ARSENAL
PROVENIENTE DE TEXAS
PARA CARTELES**

ELIA CRUZ CALLEJA

ARMAS DE ALTO PODER. El decomiso de 195 armas largas, 15 armas cortas y 93 cargadores, dos semirremolques y dos vehículos provenientes del estado de Texas, EU, además de la detención de 3 personas, fueron el resultado de un operativo en Nuevo León. El arsenal con armas de alto poder tenía como destino cárteles de la droga en territorio nacional. En el operativo participaron elementos de la Agencia de Investigación Criminal (AIC) de la FGR, en coordinación con la Sedena, Marina, la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC) y la Guardia Nacional (GN). **Foto: Cortesía. Pág. 6**

- ▶ **REPORTAN MUERTE DE "EL R5", CAPO DEL CÁRTEL DE MICHOACÁN** **P. 6**

**CERIMEDO,
FACTOR
EXPLOSIVO
EN AL MENOS
5 PAÍSES P. 3**

REDACCIÓN



AFP

El encarcelamiento en Bolivia del consultor político argentino Fernando Cerimedo comienza a desbordar las fronteras de ese país. Sus vínculos con campañas, opositores de derecha, gobiernos y dirigentes de Bolivia, Argentina, Brasil, Chile y México han colocado el caso bajo una dimensión regional, mientras las investigaciones avanzan desde el atentado contra su expareja, Nadia Beller, hacia su patrimonio y presuntos delitos relacionados con narcotráfico.

**HIGINIO, DE MORENA,
PRESIDIRÁ SENADO;
BOLAÑOS, DEL VERDE,
LA CÁMARA BAJA P. 5**

- ▶ **REAPARECE INZUNZA EN SENADO: "NO SOY NARCO"**

**"VAMOS A DAR LA
SORPRESA EN EL 2027",
ASEGURA EL LÍDER DE
ACCIÓN NACIONAL P. 5**



Cuartoscuro

OPTIMISTA. Jorge Romero, del blanquiazul, confía en retener gubernaturas.

Suprema Corte de Justicia de la Nación

VALIDACIÓN DE LENGUAJE INCLUSIVO/LEY DE EDUCACIÓN DE CHIHUAHUA

[Detiene la Corte reforma sobre lenguaje inclusivo en Chihuahua \(La Jornada\)](#)

La **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)** salvó ayer la reforma de noviembre de 2025 a la *Ley de Educación de Chihuahua* que ordena fomentar el "uso correcto de la gramática y ortografía española" en las escuelas de educación básica, pese a reconocer que el Congreso estatal buscaba con ella frenar el lenguaje inclusivo. Por siete votos contra dos, el **Pleno** concluyó que esa restricción no quedó plasmada en la norma y rechazó los argumentos del Ejecutivo federal y de diputados federales de que vulnera la igualdad de género y las libertades de expresión y de cátedra. Validó el artículo 8, fracción 28 de la ley, pero bajo una "interpretación conforme" que impide aplicarlo con ese propósito. "La disposición no puede aplicarse para desalentar ni prohibir la enseñanza del lenguaje inclusivo", expuso el **ministro Giovanni Figueroa Mejía** al presentar su proyecto sobre las **Acciones de Inconstitucionalidad 127/2025 y 133/2025**. ([Reforma](#)) ([Excélsior](#)) ([Publimetro](#)) ([Web: Milenio - sitio-](#)) ([Web: El Sol de México -sitio-](#)) ([Web: Eje Central -sitio-](#))

JUSTICIA PLURICULTURAL/INAUGURACIÓN DEL CONVERSATORIO "RAÍCES AFRODESCENDIENTES"

[La SCJN busca protegerlos derechos de población afro \(El Heraldo de México\)](#)

La labor de interpretación constitucional de la **Suprema Corte de Justicia de la Nación** ha sido y será fundamental para garantizar el efectivo ejercicio de los derechos de las comunidades afrodescendientes, aseguró la **ministra Sara Irene Herrerías**. "Es necesario partir del hecho de que la justicia en nuestro país tiene una deuda histórica con nuestras comunidades afromexicanas, ya que a lo largo de nuestra historia han sido ignoradas en el desarrollo jurídico. Hoy su voz y sus saberes son parte esencial de la construcción de una nueva **Suprema Corte**", dijo en la inauguración del conversatorio Raíces Afrodescendientes. Afirmó que saldar esta deuda tomará muchos años, pero la **Corte** ha aportado a nivel jurisprudencial criterios que buscan lograr la armonía entre los diversos grupos. El **ministro Irving Espinosa** comentó que el Censo de Población Vivienda 2020 indica que en México hay 2 millones 576 mil 213 personas que se reconocen como afroamericanas o afrodescendientes, alrededor del 2 % de la población nacional.

REGISTRO DE LÍNEAS TELEFÓNICAS/ADMISIÓN DE RECURSO

[Revisarán en SCJN registro de celulares \(Reforma\)](#)

La **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)** admitió ayer a trámite un recurso que le permitirá aclarar si es constitucional la obligación de que todas las líneas de telefonía celular estén asociadas con un usuario plenamente identificado. El **presidente de la Corte, Hugo Aguilar**, notificó la admisión del **recurso de revisión** promovido por la empresa Telecomunicaciones 360 para impugnar el artículo 164, fracción III, de la *Ley en Materia de Telecomunicaciones y Radiodifusión* de 2025, el cual establece una obligación de las comercializadoras de telefonía. "Activar y mantener activo el servicio de aquellas líneas que estén asociadas a usuarios finales que hayan presentado una identificación oficial, conforme a los lineamientos que para tal efecto emita la Comisión. La identificación oficial deberá contener la CURP para personas físicas, y RFC para personas morales", dice el artículo. ([24 Horas](#))

DERECHOS AMBIENTALES/DEFENSA DE RECURSOS NATURALES

[La SCJN analizará obras en Bacalar \(El Financiero\)](#)

La construcción de una instalación militar de descanso en la laguna de Bacalar será analizado por la **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)**, eso como parte de una serie de recursos interpuestos por la sociedad civil. La Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) construyó una instalación con fines recreativos en la laguna de Bacalar, sin contar con medidas de mitigación ambiental ni los permisos necesarios para su edificación. Un grupo de infantes interpusieron un recurso para detener las obras en Bacalar, pero un juez local desechó el recurso, con lo que las obras continuaron de manera irregular, de acuerdo con las quejas de los ciudadanos. Ahora, la

Suprema Corte de Justicia de la Nación

Suprema Corte acordó atraer el caso para analizar si la negativa al **amparo** promovido por las infancias en Bacalar fue correcta o no, con lo que la infraestructura ya edificada tendría que detener su funcionamiento.

PAGO DE CRÉDITO FISCAL A NAVIERA/LEY FEDERAL DE PROCEDIMIENTO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

[Revés de la Suprema Corte a la naviera española FTapias; debe pagar 600 mdp al SAT \(La Jornada\)](#)

FTapias México II, filial de la naviera española FTapias, perdió ayer en la **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)** un litigio relacionado con un crédito fiscal (deuda oficial con la autoridad recaudadora) superior a 600 millones de pesos determinado por el SAT por impuesto sobre la renta, actualizaciones, multas y recargos de 2016. Por mayoría, el **Pleno** avaló el proyecto de la **ministra Loretta Ortiz Ahlf** y declaró constitucional el artículo 30, tercer párrafo, de la *Ley Federal de Procedimiento Contencioso Administrativo*, impugnado por la empresa dedicada al transporte naval de hidrocarburos al considerar que vulneraba su acceso a la justicia al no permitirle controvertir, mediante un incidente de incompetencia, la negativa del Tribunal Federal de Justicia Administrativa a ejercer su facultad de atracción.

DECRETOS LEGISLATIVOS/FACULTADES DEL LEGISLATIVO/NUEVO LEÓN

[Tira Suprema Corte 6 vetos de Samuel \(Reforma\)](#)

Por unanimidad y en 10 minutos, la **Suprema Corte** desechó ayer el veto que el gobernador Samuel García intentó aplicar a seis decretos de la pasada Legislatura del Congreso local, que acabó en el 2024. Los **ministros** declararon infundada una **controversia constitucional** del emecista contra los Diputados locales, quienes habían desechado los vetos por presentarse en forma extemporánea hasta por un "veto del veto", lo que no es procedente. Uno de los decretos que la **Corte** avaló corresponde a reformas a la *Ley de Hacienda de Nuevo León*, que establecen que el titular de la Subsecretaría de Administración Tributaria (SAT) del Estado será designado por el Legislativo. La SAT estatal ha sido señalada como una de las dependencias usadas por García para acosar a opositores. (*Web: [Milenio -sitio-](#)*)

FONDO DE PENSIONES/PRESTACIÓN EXTRALEGAL DE ORIGEN CONTRACTUAL

[Destacado en la Web/SCJN analiza descuentos a jubilados de la Universidad Autónoma de Aguascalientes; pide revisar caso de fondo de pensiones \(El Universal -sitio-\)](#)

La **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)** analizó el **Amparo Directo en Revisión 1038/2026**, relacionado con una persona jubilada de la Universidad Autónoma de Aguascalientes que reclamó la suspensión de los descuentos destinados al Fondo de Pensiones y Jubilaciones del Personal Académico y Administrativo, así como la devolución de las cantidades retenidas. El proyecto presentado por la **ministra Yasmín Esquivel Mossa** precisa que la jubilación prevista para este caso es una prestación extralegal de origen contractual. Por ello, tanto los requisitos para acceder a ella como su monto deben analizarse conforme a lo establecido en los contratos colectivos de trabajo. **Esquivel Mossa** retomó precedentes de la entonces Segunda Sala de la **Corte**, en los que se estableció que, cuando la jubilación es una prestación complementaria a la prevista en el sistema nacional, puede resultar razonable que las personas jubiladas continúen realizando aportaciones al fondo de pensiones para conservar los beneficios correspondientes. (*Web: [La Prensa -sitio-](#)*)

SENTENCIA

[Sentencia/SCJN \(Diario Oficial de la Federación -sitio-\)](#)

Sentencia dictada por el **Tribunal Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación** en la acción de **inconstitucionalidad 59/2025**, así como los votos particular de la señora **ministra María Estela Ríos González** y Concurrente del señor **ministro Irving Espinosa Betanzo**.

Suprema Corte de Justicia de la Nación

SESIONES DEL PLENO/SEGUNDO INFORME DE GOBIERNO DE LA PRESIDENTA CLAUDIA SHEINBAUM

Destacado en la Web/SCJN suspende sesión de mañana por invitación a segundo informe de gobierno de Sheinbaum (La Jornada)

La **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)**, suspendió la sesión pública del **Pleno** prevista para este martes, luego de que sus integrantes fueron invitados por la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo a su segundo informe de gobierno. El anuncio fue hecho por el **ministro presidente, Hugo Aguilar Ortiz**, al cerrar la sesión de este lunes. Además, instruyó a la Secretaría General de Acuerdos a reprogramar la discusión de los 18 expedientes previstos para este martes. "Quiero informar a todos y todas que el día de mañana no tendremos sesión pública. Hemos sido invitados al informe de la titular del Poder Ejecutivo, entonces vamos a suspender la sesión de mañana y reorganizamos las listas de asuntos para las siguientes sesiones, a fin de continuar abordándolos", dijo. Este 1° de septiembre se cumple un año de la entrada en funciones de los **juzgadores** electos por voto popular en la inédita elección judicial de 2025, entre ellos los nueve **ministros** de la nueva integración de la **Corte**. (Web: [Milenio -sitio-](#))

BALANCE DEL PRIMER AÑO DE LA NUEVA SUPREMA CORTE

Cumple un año la Corte emanada de la reforma judicial; falló 2,600 asuntos (La Jornada -primera plana-)

La renovada **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)** cumple este martes su primer año, con 163 sesiones públicas y más de 2 mil 600 asuntos resueltos, en un periodo marcado por un viraje hacia los derechos indígenas y afromexicanos, el desahogo de litigios fiscales multimillonarios rezagados y el aval a reformas de los gobiernos de AMLO y Claudia Sheinbaum Pardo, aunque también con fallos contrarios a sus intereses. En sus primeros meses destrabó expedientes, entre ellos los de empresas de Ricardo Salinas Pliego, a las que confirmó créditos fiscales por más de 48 mil 326 millones de pesos. También fijó criterios sobre lavado de dinero, abuso sexual infantil, factureras, violencia vicaria y acceso al agua, pero mantiene pendientes como la prisión preventiva oficiosa. Su **presidente, Hugo Aguilar Ortiz**, calificó de "sumamente positivo" el desempeño de la "nueva **Corte**", aunque reconoció que el reto es extender su visión al resto del **Poder Judicial de la Federación**, donde persisten rezagos y altas cargas de trabajo. "Esto de volver a cerrar las puertas de la **Corte**, cerrar los cubículos de los **ministros** y pensar que sin diálogo va a ser iluminado el **ministro** para encontrar las mejores soluciones, se acabó. Eso se queda en el pasado", dijo a *La Jornada*.

Destacado en la Web/La SCJN por voto popular: las nuevas reglas que reescriben el poder y el dinero en México (Milenio Diario -sitio-)

A un año de la entrada en funciones de la nueva integración de la **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)**, **ministras y ministros** poco a poco comienzan a dejar huella propia y están rompiendo con esquemas y criterios que prevalecieron por años. Lo anterior, se ve reflejado en asuntos que van desde los derechos indígenas, mujeres, niñas, niños y adolescentes, personas de la diversidad sexual y migrantes, además de temas fiscales, financieros, militares y de seguridad. Los togados, primeros en ser electos por voto popular y que asumieron el cargo el primero de septiembre de 2025, se han caracterizado por abrir las puertas a los quejosos. La complejidad de algunos asuntos y la presión social de diversos sectores, también los lleva a escuchar de viva voz a personas con discapacidad que reclaman no haber sido tomados en cuenta mediante consulta sobre leyes aprobadas que impactan en la esfera de sus derechos personales. Por ello, se celebraron tres audiencias públicas en octubre. En un intento por mostrar una cercanía real con la gente, sesionaron fuera de la Ciudad de México. En febrero del 2026, efectuaron una sesión itinerante en Chiapas para reconocer el derecho que tienen los gobiernos comunitarios indígenas para autogobernarse. Esta fue la segunda sesión de su tipo que realizó el **Alto Tribunal** en 178 años.

Suprema Corte de Justicia de la Nación

[PJF acumula pendientes en el primer año \(El Sol de México\)](#)

A un año de la implementación de la reforma judicial el **Poder Judicial de la Federación (PJF)** arrastra pendientes como la falta de pago de indemnizaciones a **juzgadores**, a lo que se suma también la creación de las secciones, antes Salas, para agilizar la resolución de asuntos en la **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)**. El 1 de septiembre de 2025, 386 **jueces**, 464 **magistrados de circuito** y 9 **ministros**, elegidos por voto popular, el 1 de junio, iniciaron funciones en el **PJF**. El nuevo **Tribunal de Disciplina Judicial** arrancó su trabajo con cinco **magistrados**, el Consejo de la Judicatura Federal se convirtió en el **Órgano de Administración Judicial (OAJ)** y la **SCJN** comenzó a operar con 9 **ministros**, dos menos que la antigua **Corte**, y sin la Primera y Segunda Sala, las cuales estaban integradas por 5 **ministros** cada una. La Asociación Nacional de Magistrados de Circuito y Jueces de Distrito del Poder Judicial de la Federación (JUFED) ha documentado fallas y pendientes que el **Poder Judicial** acumula, tras la reforma que prometió una justicia cercana a los ciudadanos. "Estamos viendo una justicia improvisada; para muestra las discusiones de la **Suprema Corte**, con errores, falta de seriedad y una tendencia a defender los intereses del gobierno. Se sustituyó el mérito y la capacidad técnica por la popularidad a través del voto, y estamos en un bache tremendo", explicó la **magistrada Julia García**, directora de la JUFED.

[El cerco a Sheinbaum \(Reforma\)](#)

La presidenta Claudia Sheinbaum llega a su Segundo Informe de Gobierno en medio de presiones por investigaciones de Estados Unidos contra presuntos narcopolíticos mexicanos que han alcanzado a figuras de la estructura política que heredó de AMLO... Críticas a la **Corte**. La relación del Ejecutivo con el nuevo **Pleno de la Suprema Corte** estuvo marcada por los gastos de los **togados**, los cuales chocaron con el discurso de austeridad. Los **ministros** adquirieron nueve camionetas blindadas con un costo individual de entre 1.5 y 3 millones de pesos, al tiempo que el proyecto presupuestal 2027 integró una partida de 146 millones para restituir el seguro de gastos médicos mayores. Sheinbaum desaprobó ambos rubros y llamó al **Poder Judicial** a conducirse con sobriedad. La mandataria también marcó distancia de la **ministra Lenia Batres**, al rechazar su planteamiento de reabrir sentencias con carácter de cosa juzgada y asimismo invalidó su propuesta de gravar herencias. Respecto a la renovación de la **presidencia de la Corte**, Sheinbaum atajó que la designación compete de forma autónoma a los integrantes del **Pleno**.

[Destacado en la Web/Al interior del nuevo Poder Judicial: un año de fidelidad a Sheinbaum, peleas por el presupuesto y tensión entre presidentes \(El País -sitio-\)](#)

El 1 de septiembre de 2025 se inauguró una nueva era en el **sistema judicial** de México: el país se convirtió en el único del mundo en elegir por elección popular a todos sus **juzgadores**... Los críticos a la reforma judicial avisaban de la inexperiencia de muchos de los nuevos cargos, de los riesgos de que los **jueces** se convirtieran en políticos en una elección constante y, sobre todo, del debilitamiento de los contrapesos al gobierno de Morena. Sus defensores creían que se acercaba al pueblo una justicia elitista y que iba a favorecer la rendición de cuentas. Un año después, el país reconstruye con trabajadores las tensiones, las negociaciones, los avances y los grandes pendientes. "Creo que queda mucho por hacer", resume una fuente del **Tribunal de Disciplina**, "sí hay problemas porque es una transición, pero no todo es blanco y negro" ... Dos fuentes señalan el enfrentamiento claro entre **Vargas y Celia Maya**, la presidenta del **Tribunal de Disciplina**. Una tensión que ha obstaculizado el ya de por sí desordenado traslado de recursos del **OAJ** al resto de **tribunales**... **Más información sobre el tema:** [\(Congreso se encamina a su último año con reformas impulsadas por Sheinbaum/Publimetro\)](#) [\(Llaman al PT a la unidad para consolidar la 4T/La Razón de México\)](#)

[SUCESIÓN DE PRESIDENCIA DE LA SUPREMA CORTE](#)

[Pugna por la presidencia erosiona cohesión de la SCJN \(La Jornada\)](#)

El diseño que la reforma judicial de 2024 dio a la nueva **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)** desató desde el inicio ambiciones por presidirla, alentadas por una contradicción constitucional sobre el relevo que, al

Suprema Corte de Justicia de la Nación

cierre de su primer año, ha erosionado la cohesión. Pese a ello, el **Pleno** mantiene consensos, aunque con mayor dificultad. Los cambios también pusieron bajo escrutinio la productividad sin salas y la austeridad, cuestionada por camionetas blindadas, seguros médicos privados y un aumento presupuestal. A ello se sumaron errores y confusiones públicas... Como telón de fondo está la sucesión de **Aguilar**. El artículo 94 constitucional prevé una presidencia de dos años por rotación, lo que llevaría a **Batres** al cargo en 2027; el 97 establece cuatro años, por lo que **Aguilar** seguiría hasta 2029. Un tercer escenario apunta a **Esquivel**. **Aguilar** reconoció a principios de mes, en entrevista con *La Jornada*, que la sucesión podría generar tensiones, pero dejó para 2027 la discusión.

Destacado en la Web/[**Una contradicción constitucional pone en vilo la presidencia de la ministra Lenia Batres \(Proceso -sitio-\)**](#)

La contradicción entre dos artículos constitucionales pone en riesgo la llegada de **Lenia Batres** a la Presidencia de la **SCJN** en 2027. Mientras el artículo 94 (producto de la reforma judicial) fija una presidencia de dos años renovable por voto popular; el artículo 97, que permaneció intacto, establece un periodo de cuatro años elegido por el **pleno de los ministros**. En una escena nunca vista en el **Pleno de la SCJN**, durante la sesión del 9 de julio último, la **ministra Lenia Batres Guadarrama** se levantó de su lugar mientras el **ministro Giovanni Figueroa Mejía** intervenía en el **máximo tribunal** de justicia del país. **Batres** ignoró la argumentación del **ministro** y se acercó a su **presidente, Hugo Aguilar Ortiz**, quien, en lugar de poner orden, se puso a conversar con la **ministra**. Más que anécdotas, los hechos han sido expresiones del estilo y gestión de la **ministra Batres** y de su influencia en **Aguilar**, a quien debe suceder en septiembre de 2027... Pero la llegada de **Batres** a la **presidencia del tribunal constitucional de México** es objeto de controversia dentro y fuera de la **SCJN** debido a que la reforma que impuso el “voto popular” para la elección de los **ministros** se contradice con la Constitución política.

Destacado en la Web/[**De hija de la Revolución cubana a la purificación del Poder Judicial \(Proceso -sitio-\)**](#)

Formada en la izquierda comunista tras la Revolución cubana, **Lenia Batres Guadarrama** pasó de la protesta social al **Máximo Tribunal** del país. Desde su llegada a la **Suprema Corte** en 2023, impulsada por López Obrador, ha mantenido distancia con otros **ministros** y ha defendido con radicalidad la agenda de la Cuarta Transformación, incluso a costa de aislarse. Batres creció y se desarrolló en un entorno familiar marxista leninista de los setenta, con los ecos del triunfo de la revolución castrista y la derrota de Estados Unidos en Vietnam. A sus 56 años su horizonte está en la **Presidencia de la SCJN**, a partir del 1 de septiembre de 2027. Pero desde ahora ejerce ya como factor de poder en la cabeza del **PJF**. Tras una carrera más política que administrativa, por decisión del entonces presidente AMLO se convirtió en 2023 en la última **ministra** de la anterior **Corte**, y como resultado de la cuestionada reforma judicial pasó a ser una de las llamadas “ministras del acordeón”, como se conoció a la lista impulsada por el oficialismo en la elección de los **ministros de la reformada Suprema Corte** y en la que participó sólo entre 12 y 13 % del padrón electoral. Desde su ingreso a la vida política del país, en los ochenta, ha pertenecido a organizaciones de izquierda de las que surgieron diversas figuras que hoy encabezan el oficialismo en México.

DELITO DE DESAPARICIÓN FORZADA/GUERRA SUCIA/CASO ROSENDO RADILLA

[Exigen a la Corte atraer caso de víctima de la guerra sucia \(La Jornada\)](#)

Familiares de Rosendo Radilla Pacheco, desaparecido hace 52 años por militares en Atoyac de Álvarez, Guerrero, solicitaron a la **SCJN** que ejerza su facultad de atracción para confirmar la **sentencia** emitida por una **jueza federal** de Guanajuato en agosto de 2024, en la que ordena a la FGR procesar penalmente a autoridades civiles y militares de alto rango implicadas. Al insistir en la importancia de que la **Corte** atraiga el recurso de revisión sobre la resolución 565/2018 dictada por **Karla Macías Lovera, titular del juzgado Noveno de Distrito**, la activista guerrerense consideró que así tiene la oportunidad de garantizar verdad y justicia no sólo para su familia, sino para miles de víctimas que por más de medio siglo han enfrentado la impunidad y el silencio del Ejército.

Suprema Corte de Justicia de la Nación

REFORMA JUDICIAL/ELECCIÓN JUDICIAL

Destacado en la Web/Revés a la reforma judicial: juez federal la declara inconstitucional (La Silla Rota -sitio-)

La Asociación Nacional de Magistrados de Circuito y Jueces de Distrito del Poder Judicial de la Federación (JUFED) reconoció la trascendencia de una sentencia dictada en el juicio de **amparo 491/2025**, en la que se declaró la inconstitucionalidad del decreto de la reforma judicial de 2024 y se otorgó la protección de la Justicia Federal a la parte quejosa. El fallo fue emitido por el **juez Agustín Archundia Ortiz**, titular del **Juzgado Séptimo de Distrito en Materia Administrativa en el Estado de Jalisco, con residencia en Zapopan**. JUFED informó además sobre la existencia de un segundo expediente, el juicio de **amparo indirecto 1462/2024-II**, cuyos considerandos desarrollan argumentos en el mismo sentido que la **sentencia 491/2025**. De acuerdo con el análisis contenido en ese fallo, el Poder reformador habría excedido los límites que le impone el artículo 135 constitucional al modificar, mediante una reforma, un aspecto que el Constituyente originario de 1917 reservó a la designación de **jueces y magistrados** por el propio **Poder Judicial**, y no a la elección popular o a criterios políticos. Para JUFED, el fallo evidencia una brecha entre la judicatura de carrera y lo que describió como una cúpula judicial marcada por la improvisación derivada de la reforma. La asociación cuestionó el desempeño de la actual **SCJN** y afirmó que sustituir méritos académicos, exámenes de oposición y experiencia por tómbolas o cuotas partidistas degrada el nivel de la justicia y vulnera el trato justo hacia la sociedad. **Más información sobre el tema: (Web: [Reforma judicial de AMLO: por qué un juez la declaró inconstitucional/Proceso -Sitio-](#))**

LEY DE DERECHOS DE AUTOR/USO DE LA INTELIGENCIA ARTIFICIAL

En México podría reproducirse el Proyecto Panamá, alerta experto (La Jornada)

Si una empresa de inteligencia artificial (IA) quisiera en México comprar, digitalizar y utilizar libros protegidos por derechos de autor para entrenar un modelo, como ocurrió con el Proyecto Panamá de Anthropic, podría hacerlo, alertó Jesús Manuel Niebla Zatarain, investigador de la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de Sinaloa... Niebla Zatarain señaló que en México se ha discutido la necesidad de legislar en este rubro: se han presentado propuestas de ley sobre ciberseguridad e IA, pero todavía no se han concretado en un marco normativo específico. Hasta ahora, estos temas se han abordado desde otros ordenamientos, como la legislación sobre derechos de autor o mediante sentencias de la **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)**.

LEY GENERAL DE SALUD/EUTANASIA Y SUICIDIO ASISTIDO

CDMX: legalizar la eutanasia cuenta con 86 % de apoyo (La Jornada -contraportada)

La jefa de gobierno, Clara Brugada, aseguró que una encuesta encargada por su administración reveló que 86 por ciento de la población capitalina está de acuerdo en legalizar la eutanasia en casos específicos, lo que constituye un indicador relevante para comenzar a construir una ruta que permita convertir esta demanda en un nuevo derecho en la Ciudad de México.

Fotografía

El pasado 28 de agosto, integrantes de organizaciones sociales realizaron una movilización del Palacio de Bellas Artes rumbo al Congreso de la CDMX, la **Suprema Corte de Justicia de la Nación**, el Antiguo Ayuntamiento y Palacio Nacional. La marcha fue encabezada por la activista Samara Martínez.

DERECHOS POLÍTICO-ELECTORALES/REFORMA SOBRE DOBLE NACIONALIDAD

Se requiere ser tajante en reforma contra doble nacionalidad: Morena (La Jornada)

Morena en la Cámara de Diputados planteó que la reforma para prohibir que aspirantes a la Presidencia y a gobernadores tengan doble nacionalidad es necesaria, porque si bien la Constitución prevé que los candidatos deben ser mexicanos por nacimiento, el límite no es tajante. El coordinador de la bancada, Ricardo Monreal, consideró que la propuesta se debe enfocar sólo a los candidatos a la Presidencia y las gubernaturas, y no incluir a los aspirantes a alcaldías, como se ha planteado desde un sector del partido. En entrevista colectiva, defendió la necesidad de concretar la enmienda, pues "hay interpretaciones, incluso **jurisprudencia** de la **Corte**, que dejan

Suprema Corte de Justicia de la Nación

en duda esa situación. Por eso es que ahora se está siendo muy categórico en la propuesta de modificación constitucional".

OPINIÓN SOBRE LA CORTE

Opinión/José Ramón Cossío Díaz* (*El Universal*) "[La Suprema Corte y las consultas indígenas y afromexicanas](#)"

El 25 de agosto de 2026 el **Pleno de la Suprema Corte de Justicia (SCJN)** estableció un importante criterio en materia de derechos de pueblos y comunidades indígenas y afromexicanas. El pronunciamiento derivó de la **Acción de Inconstitucionalidad 32/2026**, promovida por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) en contra de la expresión "colectivos" prevista en el primer párrafo del artículo 39 de la *Ley de los Derechos de las Personas Indígenas y Afromexicanas en el Estado de Nuevo León*. Lo anterior, debido a que tal precepto disponía que las personas indígenas y afromexicanas tienen derecho a la consulta en titularidad colectiva, por lo que deberán ser consultadas sobre las acciones y medidas que tomen el estado y/o los municipios que puedan afectarles positiva o negativamente en derechos colectivos. La CNDH alegó que se restringía indebidamente el derecho a la consulta previa, libre, informada, culturalmente adecuada y de buena fe de esos pueblos, así como de las comunidades indígenas, pues únicamente se refiere a sus colectivos... Lo acabado de resolver por la **SCJN** ha abierto una nueva y compleja discusión sobre las posibilidades y alcances de los derechos de los pueblos y comunidades indígenas y afromexicanos, indispensable para darle, también aquí, plena eficacia a nuestra Constitución. *Ministro en retiro de la SCJN

Opinión/Confidencial (*El Financiero*) "[División de Poderes](#)"

Este martes se cumple el primer año de funciones de la nueva integración de la **SCJN**. Y aunque se esperaba algún tipo de celebración, pronunciamiento o informe de actividades, en la sesión pública de hoy, ésta fue suspendida de última hora. Y es que **ministras y ministros** fueron convocados al Segundo Informe de Gobierno de Claudia Sheinbaum, titular del Poder Ejecutivo, invitación que aceptaron de inmediato. Así la independencia de la **SCJN** en tiempos de la '4T'.

Opinión/Joaquín López-Dóriga (*Milenio Diario*) "[Retales](#)"

3.AÑO.Hoyse cumple un año de la nueva **Corte del sistema judicial**; y hago mía la pregunta y reproche: ¿ya tenemos el mejor **sistema judicial** del mundo?

Opinión/Julio Hernández López (*La Jornada*) "[Astillero](#)"

Un sorpresivo artículo transitorio para conseguir que el periodo de Zaldívar se alargara un año y 11 meses, y así dejara el cargo al mismo tiempo que quien presidía el país, AMLO, quien estimaba necesaria esa extensión de mandato por considerar a Zaldívar pieza indispensable para realizar la reforma judicial. La propuesta fue votada favorablemente, Zaldívar tardó meses en anunciar que no la aceptaría, y la **Corte** terminó declarándola contraria a la letra constitucional, que establece que los presidentes del **Máximo Tribunal** sólo deben durar cuatro años en el puesto.

Opinión/José Yuste (*Excélsior*) "[Dos años: crecimiento a deber, pero récord exportador y en IED](#)"

La presidenta Claudia Sheinbaum llega a su 2do Informe de Gobierno con una economía con dos récords interesantes... Sin embargo, el gran problema viene en la inversión privada. Data Coparmex acaba de presentar una caída de hasta el 23 % en el ánimo de los empresarios para invertir. Sólo dos de cada 10 empresarios se animarían, en este momento a expandir sus instalaciones o contratar personal. La inversión total, pública y privada, sigue sin llegar ni siquiera a 22 % del PIB. La inversión privada no ha repuntado y ahí tenemos un talón de Aquiles. Cambios en las reglas para invertir, donde se modificaron los organismos autónomos, se reformó el **Poder Judicial**, donde Morena lleva mano, costos laborales mayores sin apoyos para la contratación de personal

Suprema Corte de Justicia de la Nación

a las micro, pequeñas y medianas empresas. Problemas con la inversión pública que apenas comienza a despertar. Y a ello le agregamos los temas de inseguridad pública, como la extorsión, creando un mal ambiente para invertir.

Opinión/Alberto Aziz Nassif (*El Universal*) “[Navegar la incertidumbre en tiempos revueltos](#)”

PD. En los informes que hace la UE se ve que en México su principal problema es el crimen organizado; reconoce que, a pesar de que los asesinatos han disminuido en estos dos años, la extorsión, los desaparecidos y la violencia siguen teniendo niveles altos de impunidad. Hay preocupación sobre la **reforma judicial** por la falta de independencia judicial; y, de forma positiva, se reconoce la disminución de la pobreza y las reformas sobre pueblos indígenas...

Opinión/Sergio Sarmiento (*Reforma*) “[Reformas regresivas](#)”

Es cierto que en la actualidad hay una ambigüedad en la Constitución... Ahora la presidenta quiere cambiar el artículo 82 a fin de que, para ser presidente, sea requisito "no tener ni adquirir otra nacionalidad, en caso de tenerla, renunciar a ella previo a solicitar su registro como candidata o candidato". La iniciativa de la presidenta es regresiva porque elimina derechos ya incorporados la legislación mexicana... No es esta la única vez que los presidentes de la 4T han violado el principio de progresividad. Las restricciones impuestas al derecho de amparo son profundamente regresivas. Lo es la ampliación de delitos en los que se aplica la prisión preventiva oficiosa, que viola la presunción de inocencia, y la reducción del derecho a la información generada por la desaparición del INAI. La reforma judicial, que limitó severamente la independencia del **Poder Judicial**, también es regresiva.

Opinión/Carlos Puig (*Milenio Diario*) “[El año que definirá un sexenio](#)”

Es día de informe presidencial... Queda claro que el casi único cambio radical frente al pasado reciente ha sido la estrategia de seguridad en donde hay avances innegables. Habrá que ver cuál es el "siguiente piso" de esa estrategia para que no se quede en un simple triunfo en números -que además se debaten en todas partes- y se traduzca después de décadas en un cambio real en la percepción de la vida cotidiana. El mayor reto del año que arranca es cómo hacer para resucitar la inversión privada que sigue por los suelos. Ya andaba mal y peor se puso con **reforma judicial**. Por más planes que anuncian con nuevos nombres nada serio sucede. Ese es el reto.

Opinión/F. Bartolomé (*Reforma*) “[Templo Mayor](#)”

La senadora Adriana Dávila no dejó títere con cabeza en su renuncia a la Comisión Permanente del PAN. En la carta dirigida a Jorge Romero acusa que ese organismo perdió todo sentido al propiciar "la simulación, la incongruencia y la inacción". Según la tlaxcalteca más de una vez intentó que sus compañeros panistas le entraran a temas realmente de peso antes de que se convirtieran en noticia, como pedir la desaparición de poderes en Sinaloa, denunciar el imperio criminal de La Barredora en Tabasco o los efectos de la **reforma judicial** que entonces estaba en proceso. Obviamente el contexto de esta renuncia es la definición de la candidatura a gobernador en Tlaxcala que no parecía perfilarse en favor de Dávila. Y aunque en su carta descarta renunciar al PAN, queda clarísimo que Dávila y Romero no intercambiarán regalos en esta Navidad.

Destacado en la Web/Opinión/Ana Paula Ordorica (*El Universal* -sitio-) “[Suprema Corte, un año después, un podcast de Ana Paula Ordorica](#)”

Pasar de una justicia de puertas cerradas, elitista, lenta y excluyente a una de puertas abiertas, accesible, cercana al pueblo. Esa fue la promesa de arranque de la primera **Suprema Corte** integrada por voto popular en México. A casi un año de su instalación ¿ese rediseño produjo una justicia más accesible, más eficaz e independiente? Yussef Núñez, subdirector de consultoría para EMPRA, nos habla al respecto.

Suprema Corte de Justicia de la Nación

Destacado en la Web/Opinión/Guadalupe Salmorán Villar (El Universal -sitio-) “Elecciones sin partidos”

La **reforma judicial** mexicana ha producido una paradoja a la que quizá no hemos prestado suficiente atención. Nunca habíamos tenido tantos cargos sometidos a voto popular y, al mismo tiempo, nunca habíamos creado un espacio electoral de semejante magnitud diseñado expresamente para funcionar sin partidos políticos. El derecho electoral mexicano expandió extraordinariamente sus fronteras, ahora para normar las elecciones del Poder Judicial de la Federación y sus homólogos locales... La reforma judicial mexicana no eliminó la intermediación política de las elecciones; eliminó una de sus formas institucionalizadas y visibles la intermediación partidista, abriendo espacio para mecanismos alternativos de intermediación gubernamental, partidista y de los poderes privados mucho más difícil de regular y mucho más opacos. La despartidización formal, en pocas palabras, puede favorecer una politización informal...

Destacado en la Web/Opinión/Carlos Enrique Odriozola Mariscal (Expansión Política -sitio-) "Un año después: la pregunta pendiente sobre la Suprema Corte"

Un año después de la instalación de la nueva **SCJN**, el tiempo ya permite comenzar a evaluar a sus integrantes por lo que hacen. Sin embargo, permanece abierta una pregunta anterior a todo ello: ¿qué consecuencias jurídicas deben tener las irregularidades que rodearon la elección que permitió integrar a la nueva **Corte**? No es una pregunta menor. La legitimidad de un **Tribunal constitucional** no depende únicamente de lo que hace una vez instalado. También importa el procedimiento mediante el cual sus integrantes llegaron al cargo. La Misión de Observación Electoral de la Organización de los Estados Americanos documentó el fenómeno y realizó una constatación especialmente relevante: las nueve candidaturas que obtuvieron el mayor número de votos para integrar la **SCJN** habían sido promovidas en alguno de los acordeones que la misión pudo conocer. El asunto llegó al **TEPJF**. Un proyecto de sentencia propuso incluso anular la elección al considerar acreditada una operación sistemática de propaganda prohibida. La mayoría decidió finalmente validar los resultados. Si para 2028 seguimos sin saber quién produjo y financió los acordeones, cómo fueron distribuidos y cuáles deben ser las consecuencias jurídicas de una operación de esa naturaleza, habremos desperdiciado tres años sin resolver una de las principales interrogantes de nuestra primera **elección judicial**. Y esa pregunta no pertenece a quienes ganamos o perdimos aquella elección. Pertenece a todos los que tendremos que vivir bajo las decisiones de la **Corte** que surgió de ella.

Opinión/Alejo Sánchez Cano (El Financiero) “Dos años: la emancipación política”

Claudia Sheinbaum llega a su Segundo Informe de Gobierno con un país que no se ha descarrilado, pero tampoco ha conseguido resolver los enormes problemas estructurales que recibió de AMLO ... La relación bilateral con Estados Unidos se ha convertido en una de las mayores fuentes de presión sobre Palacio Nacional. Migración, fentanilo, tráfico de armas, aranceles, comercio, revisión del T-MEC, narcoterroristas y cooperación en seguridad obligan a Sheinbaum a realizar diariamente un ejercicio de equilibrio político... El país necesita inversión privada nacional y extranjera, requiere certeza jurídica, energía suficiente, infraestructura, seguridad, reglas claras y un **Poder Judicial** profesional, independiente y confiable.

Opinión/Iván Arrazola (ContraRéplica) “Una democracia restrictiva”

La **Suprema Corte de Justicia de la Nación** avaló disposiciones de la legislación electoral de Michoacán que restringen las posibilidades de coordinación de las candidaturas independientes. Entre otras cuestiones, se estableció que quienes compitan mediante esta figura deben hacerlo de manera individual y autónoma, sin realizar determinadas actividades conjuntas, compartir propaganda o unificar estrategias territoriales con otras candidaturas independientes. La resolución tiene particular importancia ante el crecimiento político del denominado Movimiento del Sombrero y la proyección de Grecia Quiroz, viuda de Carlos Manzo y actual presidenta municipal de Uruapan, como posible aspirante independiente a la gubernatura de Michoacán...

Suprema Corte de Justicia de la Nación

Opinión/José Ureña (24 Horas) “Premio a Bolaños”

1.- Buen premio. Como legislador del régimen, en abril de 2021, el senador del Verde Raúl Bolaños Cacho propuso prolongar el período de Arturo Zaldívar como presidente de la **Corte**. Como era incondicional de López Obrador, la mayoría oficialista aprobó la entonces llamada Ley Zaldívar, aunque luego la presión lo obligó a desistir. No por mucho tiempo, pues luego se integró al equipo de Claudia Sheinbaum y fue artífice de la reforma judicial, de la cual surgieron los **juzgadores** del acordeón. Zaldívar sigue en Palacio Nacional y ayer se entronizó al oaxaqueño Bolaños Cacho en la presidencia de la Cámara de Diputados.

Opinión/José María Soberanes Díez (El Universal) “Una reforma para no cambiar nada”

La presidenta de la República acaba de enviar una iniciativa para establecer que quien aspire a encabezar el Ejecutivo federal, una gubernatura o el gobierno de la Ciudad de México no tenga otra nacionalidad. Según la exposición de motivos de la iniciativa, existe un “vacío legal” que debe cerrarse. El problema es que ese vacío no existe. Pero si realmente existiera semejante vacío, resultaría difícil explicar por qué durante décadas ha existido precisamente un procedimiento legal para resolver ese supuesto. La propia exposición de motivos reconoce que ese mecanismo ha sido aplicado y que existen criterios de la **Suprema Corte** y del **Tribunal Electoral** al respecto. No estamos, pues, ante el descubrimiento de un agujero constitucional oculto durante treinta años. Estamos ante otra cosa. Estamos ante la utilización de la Constitución como instrumento de política ordinaria. La Constitución cumple otra función: establecer las reglas fundamentales relativamente estables de la convivencia política. Cada vez que incorporamos a ella el mensaje político del momento la hacemos un poco menos Constitución.

Destacado en la Web/Opinión/La Tremenda Corte (Milenio Diario Jalisco -sitio-)

Que el desastre de las cableras no es un problema jurídico, es de voluntad. La **Suprema Corte de Justicia de la Nación**, que **preside Hugo Aguilar**, ya definió competencias y el Congreso de Jalisco, que preside Julio Hurtado, ya analizó el tema, pero las cableras siguen campantes, convirtiendo el cielo de la Zona Metropolitana de Guadalajara en un tendedero clandestino. Mientras funcionarios federales y municipales se enfrascan en una estéril discusión de “¿a quién toca?”, los postes viejos y los cables muertos se caen, provocan cortocircuitos y ponen en riesgo a miles de peatones y automovilistas. La impunidad reina porque no hay sanciones reales. Las empresas saben que, al final, nadie les corta el servicio ni les exige el retiro de lo inservible.

Opinión/Carlos Loret de Mola (El Universal) “Andy tequilero: otra foto de una amistad de años”

Hoy, muchos de los grandes empresarios de México despotrican contra López Obrador, sus hijos, Sheinbaum y la 4T pero en privado. En público buscan el negocio, el contrato el trato privilegiado. Elogian, se toman la foto, se comportan genuflexos ante una clase gobernante que saben avanza hacia el autoritarismo. En privado, se quejan del manejo económico, de cómo han desincentivado inversiones, de la deuda pública récord. Les parece trágica la **reforma judicial**. Critican el dinero tirado a la basura en las grandes obras y consideran una barbaridad haber convertido al Ejército en el principal empresario constructor del país.

Opinión/Arturo Zaldívar* (Milenio Diario) “¿Los prófugos de la justicia pueden ser candidatos?”

El pasado viernes, durante la Conferencia Mañanera de la presidenta Claudia Sheinbaum, expliqué una pregunta sencilla en apariencia, pero que encierra profundas consecuencias para la democracia. ¿Puede ser candidato alguien que enfrenta una investigación penal o tiene una orden de aprehensión? La respuesta depende del momento en que se encuentre el proceso penal. No es lo mismo estar denunciado que imputado; estar vinculado a proceso que prófugo; enfrentar un juicio en libertad que cumplir una condena. Sobre esa base, la **Suprema Corte y el Tribunal Electoral** han interpretado el artículo 38 de la Constitución a la luz de un principio que atraviesa todo nuestro sistema de justicia: la presunción de inocencia. La primera regla es clara. Una denuncia, una carpeta de investigación o incluso ser imputado por un delito no suspenden, por sí mismos, los derechos

Suprema Corte de Justicia de la Nación

político-electorales. Si bastara una acusación para excluir a alguien de la vida pública, el proceso penal podría convertirse en una herramienta de persecución política. Algo parecido sucede con la vinculación a proceso, es decir, cuando un **juez** determina que existen elementos suficientes para que una persona sea juzgada. Si enfrenta el juicio en libertad, entonces puede ser candidato o candidata. El **Tribunal Electoral** ha sostenido que tales derechos sólo se suspenden cuando la persona está efectivamente privada de su libertad, como sucede con la prisión preventiva. Mientras no exista sentencia condenatoria, medida tan grave no puede descansar únicamente en una acusación.

**Ministro en retiro de la SCJN*

Opinión/Olivia Garza (ContraRéplica) [“Nuevo delito: tentativa de despojo”](#)

El Código Penal de la Ciudad de México tiene hoy un problema concreto frente al delito de despojo: la autoridad tiene mayores herramientas para actuar cuando una persona ya perdió la posesión de su inmueble que cuando el despojo está ocurriendo y todavía puede evitarse... La **Suprema Corte** ha establecido que el despojo es un delito de consumación instantánea y que ésta ocurre cuando materialmente se realiza la ocupación. Por lo tanto, mientras no se concrete esa ocupación, las autoridades enfrentan dificultades para perseguir los hechos como despojo, aun cuando existan actos claramente encaminados a cometerlo. El *Código Penal* contempla en su artículo 20 una regla general para sancionar la tentativa. El problema es que la tentativa de despojo no está expresamente tipificada y esa regla general ha resultado inoperante en la práctica...

Opinión/Juan Luis González Alcántara Carrancá* (*El Heraldo de México*) [“Los irónicos peligros de la burla el sarcasmo”](#)

En los contornos del "poder" de los regímenes gubernamentales, existe una hipersensibilidad patológica a la burla, la ironía y al sarcasmo. Desde el púlpito de los "poderosos", acostumbrados a la lisonja estrepitosa, burlarse de sus titulares, mujeres u hombres, investidos de la sacralidad que los sufragios otorgan, es considerado para ellos, sus palaciegos y devotos, un desdén que debe ser corregido, perseguido y castigado. Esta hipersensibilidad es un termómetro de la temperatura autoritaria de un gobierno: entre más intolerantes sean a la crítica con ironía, burla y sarcasmo, más desgastada está la vitalidad democrática de una Nación. Si El Príncipe de Nicolás Maquiavelo es la obra insignia para conservar el poder, en la contracara, el libro *Rules for Radicals* de Saul Alinsky, es el tratado para arrebatar el poder a las élites. Alinsky conocía perfectamente el poder semántico del humor subversivo, tanto que la consideró como parte de sus tácticas para la movilización y la acción política. Para Alinsky el papel del humor es categórico: "El ridículo es el arma más potente del hombre. No hay defensa. Es irracional. Es enfurecedor" Ridiculizar al opresor, al poderoso, desmitifica su invulnerabilidad: cuando, desde el poder se defiende "su propia investidura" ya sea presidencial, legislativa o oficial, no se busca el resguardo de la institucionalidad, se busca desarmar a la ciudadanía de una expresión de libertad democrática: burlarse del poderoso.

**Ministro en retiro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación*

Órgano de Administración Judicial

ACUERDO

[Acuerdo/OAJ \(Diario Oficial de la Federación -sitio-\)](#)

Acuerdo General del **Pleno del Órgano de Administración Judicial** por el que se habilita a los **Juzgados de Distrito de Procesos Penales Federales en Matamoros, Tamaulipas**, para conocer de **amparo** en materia penal.

CONVOCATORIA

[Convocatoria/OAJ \(El Financiero\)](#)

Dirigida las personas físicas organizaciones de la sociedad civil interesadas participar en proceso selección reúnan los requisitos para integrarse al padrón público de testigos sociales del **Órgano de Administración Judicial**, con el fin de atestiguar los procedimientos de contratación pública, cuando así corresponda. ([El Sol de México](#)) ([La Prensa](#))

PAQUETE ECONÓMICO 2027

[Quiere PRI más fondos para FGR, SSP y Poder Judicial \(EjeCentral\)](#)

A unos días de que la Secretaría de Hacienda entregue el paquete económico 2027, la bancada del PRI en la Cámara de Diputados adelantó que pedirá más recursos para la Fiscalía General de la República (FGR), la Secretaría de Seguridad, el **Poder Judicial** y los consulados, especialmente los que se encuentran en Estados Unidos. El coordinador de la bancada del tricolor, Rubén Moreira, destacó que urge mayor presupuesto para la FGR y los **juzgados**, con el objetivo de bajar el rezago y combatir la impunidad, además de que los mexicanos que radican en el exterior necesitan mayor protección y orientación por parte de la red consular ante las redadas y la política migratoria del presidente de Estados Unidos, Donald Trump...

OPINIÓN SOBRE OAJ

[Destacado en la Web/Opinión/María Emilia Molina de la Puente* \(El Universal -sitio-\) "Un año después, la dignidad intacta"](#)

Hace exactamente un año, cientos de **personas juzgadoras federales** terminaron su función por disposición de la reforma judicial. No porque hubieran concluido el periodo para el que fueron nombradas, hubieran renunciado o existiera una causa relacionada con su desempeño, sino porque una reforma constitucional decidió que debían dejar sus cargos para que éstos fueran ocupados por quienes resultaron electos mediante voto popular. Entre quienes se fueron aquel 31 de agosto había **jueces y magistrados** con décadas de experiencia, carreras construidas desde los primeros escalones del **Poder Judicial**, concursos de oposición, especialización, estudio y miles de asuntos resueltos. También había historias personales y proyectos profesionales que quedaron abruptamente interrumpidos por una decisión política convertida en norma constitucional... El **Tribunal de Disciplina Judicial** ha suspendido a decenas de **personas juzgadoras** de carrera mientras tramita procedimientos relacionados, entre otros temas, con decisiones que adoptaron frente a la reforma judicial. Algunas admitieron demandas de **amparo**; otras concedieron **suspensiones**. Incluso se han iniciado procedimientos relacionados con esas actuaciones contra personas que ya se encuentran retiradas... El balance del primer año también obliga a mirar al **Órgano de Administración Judicial**. Los pagos previstos expresamente en el Décimo Transitorio de la reforma constitucional tardaron más de seis meses en comenzar a cubrirse y todavía existen aproximadamente 93 casos respecto de los cuales el propio **OAJ** sostiene que el pago es improcedente. A ello se suma que, desde que ese órgano inició funciones, no se ha autorizado ninguna nueva pensión complementaria para quienes concluyeron su función judicial y se encuentran en los supuestos previstos por el régimen correspondiente...

* *Doctora en Derecho y Magistrada de Circuito en retiro*

EVALUACIÓN DE PERSONAS JUZGADORAS

[Reprueba 11 % de juzgadores federales evaluación del TDJ \(El Heraldo de México\)](#)

El 11% de los **juzgadores federales** electos evaluados no resultaron idóneos para su labor, y algunos de ellos ya impugnaron el resultado, dijo **Celia Maya García, presidenta del Tribunal de Disciplina Judicial (TDJ) del Poder Judicial de la Federación**. En entrevista con *El Heraldo de México*, a un año de que se creó el **TDJ**, la **magistrada** destacó que la evaluación concluyó en tiempo, pues el objetivo de la reforma judicial es que los **juzgadores** cumplan los requisitos y sean competentes para realizar su función. De acuerdo con el **TDJ**, de 643 resoluciones de desempeño de **juzgadores** emitidas, 570 resultaron satisfactorias y 73 no satisfactorias. Esto no significa que ese 11 % quedará fuera del **PJF**, además que sus impugnaciones ya son revisadas por la Comisión de Evaluación. "Tenemos que ver si sí están trabajando bien, si son idóneos para su función, pero si no son idóneos tendrán un año para actualizarse, llevar cursos, demostrar que sí tienen los conocimientos necesarios y las capacidades que se requieren para poder ser **jueces o magistrados**. "Y entonces, después de que hagan esos cursos, se les hará otro examen, y si ya superaron las deficiencias que tenían, ya se prepararon más y están listos, pues entonces podrán quedarse como **jueces**. Si no, quedarían fuera del **Poder Judicial**", advirtió **Maya García**.

USO DEL JUICIO DE AMPARO EN AUDIENCIAS INICIALES/EJERCICIO INDEBIDO DEL SERVICIO PÚBLICO/DESVÍO DE RECURSOS

[Investigan a cinco exfuncionarios por desvío de recursos en Aguascalientes \(La Jornada\)](#)

La FGR busca que se inicie proceso penal en contra de cinco exfuncionarios del municipio de Aguascalientes por haber incurrido en un desvío de recursos entre 2019 y 2021, cuando la actual gobernadora, María Teresa Jiménez fungió como alcaldesa, y que se relacionan con un contrato por más de 848 millones de pesos, de los cuales una parte fue aportada por la Federación para el desarrollo del Programa de Eficiencia Energética de ese ayuntamiento... El pasado 13 de agosto un juez de control ya había determinado realizar la audiencia inicial en contra de los cinco exfuncionarios y en ella la FGR presentaría las evidencias del daño cometido el desvío de recursos federales relacionado con el proyecto Programa de Eficiencia Energética del Municipio de Aguascalientes, el cual se acordó a través del contrato número PPS 002/2019, el 28 de marzo de 2019, con una inversión total de 948 millones 913 mil 59 pesos, pero minutos antes de que se celebrara la audiencia en la que se imputaría a los cinco señalados, se notificó al **juez de control** que el **juzgado Séptimo de Distrito en el estado de Aguascalientes**, ordenó como resultado de un **juicio de amparo**, la suspensión de la diligencia. Esto último a pesar de que la **Suprema Corte de Justicia de la Nación** emitió la **jurisprudencia. J/93/2013 (10a.)**, que determina que mediante un **juicio de amparo** no se puede suspender una audiencia inicial.

DELINCUENCIA ORGANIZADA/IMPORTACIÓN Y VENTA ILÍCITA DE HIDROCARBUROS

[El 'huachicol' que llegó del mar \(Reporte Índigo -primera plana-\)](#)

La vinculación a proceso del excontralmirante Fernando Farías Laguna por presunta delincuencia organizada con la finalidad de cometer delitos en materia de hidrocarburos coloca otra vez bajo la lupa una operación simultánea realizada en marzo de 2025 en tres puertos mexicanos. Las acciones en Tampico, Tamaulipas; Guaymas, Sonora y Ensenada, Baja California, marcaron un punto de inflexión en las investigaciones federales en contra del denominado "huachicol" fiscal marítimo. Un **juez federal** determinó vincular a proceso a Farías Laguna por su probable intervención en el delito de delincuencia organizada con la finalidad de cometer ilícitos en materia de hidrocarburos, en la modalidad de ocultamiento. La autoridad judicial ratificó la medida cautelar de prisión preventiva oficiosa, por lo que el exmando naval permanecerá interno en el Centro Federal de Readaptación Social Número 1 de máxima seguridad, "El Altiplano", ubicado en Almoloya de Juárez, Estado de México.

INVESTIGACIÓN JUDICIAL

[Inzunza da la cara en el Senado \(Reporte Índigo\)](#)

El senador Enrique Inzunza Cázarez, sin grupo parlamentario, reapareció este lunes en el Senado y aseguró, en conferencia de prensa, que no tiene vínculos con grupos del crimen organizado, al tiempo que pidió a la Fiscalía General de la República concluir la investigación abierta en su contra y deslindar responsabilidades. Inzunza Cázarez, exmorenista, sostuvo que las acusaciones son falsas y forman parte de una embestida de carácter político, por lo que afirmó que enfrentará las indagatorias sin solicitar licencia y que acudirá ante el Ministerio Público federal cada vez que sea requerido... Enrique Inzunza Cázarez recordó su trayectoria como servidor público, que incluyó más de 25 años en el **Poder Judicial** y su desempeño como magistrado presidente, para defender su actuación y rechazar cualquier intento de manchar su historial profesional.

[Verde se deslinda; oposición exige que deje cámara \(Ovaciones\)](#)

Partido Verde, aliado de Morena, y legisladores del PAN, PRI y Movimiento Ciudadano marcaron distancia de Enrique Inzunza por permanecer en el Senado, pese a las acusaciones por narcotráfico que enfrenta en Estados Unidos... Antes de que iniciara la sesión en el Senado, en la que sería ratificado Higinio Martínez como presidente de la Mesa Directiva del Senado, Clemente Castañeda, coordinador de MC, calificó la presencia del legislador como una "afrenta" para el Congreso y el país. Afirmó que su salida de Morena "es una simulación porque continuará participando y votando con esa bancada, bajo su resguardo y cobijo político". También consideró que la permanencia de Inzunza Cázarez representa un desafío a la Presidenta y exigió a la FGR informar el avance de

la investigación abierta en México, por lo que advirtió que MC no admitirá un carpetazo y señaló que la institución "se juega su prestigio y legitimidad". La **justicia mexicana**, agregó, "debe deslindar responsabilidades y aplicar las sanciones correspondientes antes de considerar una eventual extradición".

DELINCUENCIA ORGANIZADA

[Desmantela el gobierno federal narcolaboratorio y guarida de huachicol \(La Jornada\)](#)

El titular de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, Omar García Harfuch, informó que en los últimos dos años han sido incautadas más de 30 mil armas y reiteró la corresponsabilidad de Estados Unidos para frenar su tráfico. "La responsabilidad compartida exige frenar el tráfico de drogas hacia EU, pero también detener, con la misma firmeza, el flujo de armas de ese país hacia México", publicó en redes sociales... Además, la FGR obtuvo **sentencia** condenatoria de 50 años en contra de dos personas por privación ilegal de la libertad en la modalidad de secuestro exprés; robo al autotransporte federal de carga y ataques a las vías generales de comunicación, por la posesión de inhibidores de señal, tras robar en Puebla con violencia un tractocamión acoplado a un semirremolque. Asimismo, aportó los datos de prueba suficientes y un **juez de control** concedió la medida cautelar de prisión preventiva oficiosa para tres personas por su posible participación en el delito de delincuencia organizada para cometer tráfico de personas.

PROCESO JUDICIAL IRREGULAR

[Next Energy denuncia a jueces por "corrupción" \(Milenio Diario\)](#)

Los abogados de Eugenio Javier Maiz Domene, propietario de la empresa NextEnergy, presentaron una denuncia en la Fiscalía General de la República contra actos de corrupción de **jueces de distrito** y servidores públicos de Aguascalientes para mantener preso al empresario. El defensor Adrián Arellano Regino detalló que su representado lleva ocho meses privado de la libertad y suma cinco carpetas de investigación por amenazas y extorsión contra policías del centro penitenciario de Aguascalientes donde se encuentra. "Existe una intención por parte de Aguascalientes de mantener ilegalmente privado de la libertad a este empresario... el señor Eugenio Javier Maiz Domene enfrentó en un principio una denuncia por fraude por un tema netamente civil que tiene que ver con contratos con el gobierno del estado", explicó... Calificó de "lamentable que el **Poder Judicial** y la fiscalía local se presten a este tipo de circunstancias para mantener recluida a una persona que nunca ha vivido en Aguascalientes, que su centro de la familia está en Nuevo León" y que le impiden trasladarlo a ese estado para que continúe sus procesos. ([Reforma](#)) ([Ovaciones](#))

DERECHOS AMBIENTALES/DEFENSA DE RECURSOS NATURALES/DESARROLLO INMOBILIARIO

[Lemus abre diálogo en San Isidro \(El Financiero\)](#)

El gobernador Pablo Lemus Navarro anunció que recibirá personalmente a vecinos de Mirador de San Isidro, en Zapopan, quienes se oponen a la construcción de 200 viviendas para policías estatales como parte del programa Legado. El mandatario aseguró que buscará escuchar sus inquietudes y resolver el conflicto mediante el diálogo, sin imponer el proyecto. El conflicto se mantiene mientras avanza un proceso judicial. El **Séptimo Tribunal Colegiado en Materia Administrativa del Tercer Circuito** ratificó el viernes la **suspensión provisional** que mantiene detenidas las obras, al desechar las quejas presentadas por el gobierno estatal y el Instituto Jalisciense de la Vivienda (Ijalvi). Los **magistrados** consideraron que continuar los trabajos podría generar daños irreversibles, mientras los vecinos argumentaron una posible afectación a su derecho a un medio ambiente sano. Con esta resolución las obras permanecerán suspendidas mientras se resuelve el juicio de **amparo** promovido por los habitantes. La audiencia en la que el **Juzgado Cuarto de Distrito** determinará si concede la **suspensión definitiva** fue reprogramada para el 3 de septiembre. Antes de la resolución del **tribunal**, vecinos se manifestaron afuera del **PJF** y señalaron que esperan una respuesta concreta sobre la posible permuta del terreno.

REGULACIÓN DE SERVICIO DE TRANSPORTE

[Servicio piloto de motopatines aplicado por el Mundial deja de operar a partir de hoy \(La Jornada\)](#)

Este martes concluye el programa piloto del servicio de monopatines eléctricos, por lo que las tres empresas que los operaban -Lime, Jet y Whoosh- deberán retirar sus unidades mientras se determina si se autoriza su continuidad y bajo qué condiciones, informó el titular de la Secretaría de Movilidad, Héctor Ulises García Nieto. El funcionario explicó que el proyecto fue implementado en el contexto del Mundial de Fútbol y se extendió hasta este lunes. Para su operación, se autorizó a las empresas el despliegue de mil monopatines cada una, es decir, 3 mil unidades en conjunto... Al respecto, Raquel Nava, integrante de la comisión de participación comunitaria Hipódromo I, señaló que existe un rechazo de vecinos de la zona a la permanencia de monopatines, y que de continuar su operación podrían recurrir al **amparo**. En entrevista, indicó que la llegada de estos vehículos se suma a los problemas que ya enfrentan los transeúntes por motocicletas y bicicletas que no respetan los pasos peatonales, y recordó que en 2019 ya habían operado escúteres en la zona, lo que generó "un desorden absoluto".

AMPARO CONTRA ORDEN DE APREHENSIÓN

[Vadhir Derbez obtiene un amparo a favor \(Publimetro\)](#)

El caso de Vadhir Derbez, quien ha sido señalado por un presunto abuso sexual, dio un nuevo giro luego de que un **juez** concediera un **amparo** a favor del actor. En declaraciones al canal de YouTube RogerMx Espectáculos, Vadhir aseguró que la resolución representa un avance importante y sostuvo que durante el proceso se han detectado diversas irregularidades. Aunque evitó revelar detalles sobre las presuntas inconsistencias, Vadhir dijo confiar en que el caso pueda ser revisado conforme avancen las investigaciones.

DERECHOS AMBIENTALES

[Alertan por cambios en revisión ambiental \(Reforma\)](#)

La iniciativa de nueva *Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente* (LGEEPA) -que sustituiría a la aprobada en 1988, cuya última reforma importante se registró en 1996- incluye importantes avances en materia de protección pero es insuficiente, e incluso riesgosa, en materia de evaluación del impacto de proyectos obras, advierte el Centro Mexicano de Derecho Ambiental (Cemda). Anaid Velasco, gerente del Investigación y Política Pública de la organización ambiental, destaca que, de entrada, la iniciativa, presentada formalmente en la mañana y que estaría contemplada en la agenda del próximo periodo ordinario de sesiones del Congreso de la Unión, se proponga incorporar estándares del Acuerdo de Escazú. "De manera específica, vemos positivo que se integren artículos relacionados con las personas defensoras en asuntos ambientales, algo muy necesario por el contexto que tiene nuestro país", apunta en entrevista. Considera también un avance que se retomen principios del derecho ambiental que incluso el **Poder Judicial** ha reconocido ya en sentencias, como el de precaución, o el indubio pro natura. "Ahora bien, también hay retos, no todo está tan bueno. "Algo que nos preocupa muchísimo es la manera en cómo están regulando la evaluación ambiental estratégica", acota.

[Provoca polución mal olor en Presa \(Reforma\)](#)

En las últimas semanas, de la Presa San Joaquín, ubicada en los límites de Naucalpan y la Alcaldía Miguel Hidalgo, ha emanado un olor fétido que ocasiona afectaciones a cerca de 10 mil vecinos de la zona, explicó Meni Cohen, presidente de la Asociación de Colonos de Tecamachalco. Al embalse llegan aguas residuales de Cuajimalpa; de la Presa El Capulín, en Huixquilucan; de la Barranca de Tecamachalco, en Naucalpan, así como del Río San Joaquín. Por ello, la Asociación pidió sanear el lugar a la Conagua, a la Secretaría de Gestión Integral del Agua (Segiagua) de la Ciudad, y a la Comisión del Agua del Estado de México (CAEM)... En septiembre de 2025, *Reforma* publicó que vecinos de ese Municipio obtuvieron un **amparo** para que autoridades eliminen los contaminantes en ambos cuerpos de agua, pero cuestionaron que funcionarios de los tres niveles de gobierno habían sido omisos para cumplir la sentencia. El Ayuntamiento de Huixquilucan explicó a este diario que, aunque el río y la presa son de competencia federal, estableció un plan sanear y controlar las descargas de ambos espacios.

PROCESO DE CONCURSO MERCANTIL

[Advierten venta de BanFeliz: le reclaman 2 mil 500 mdp \(El Universal -primera plana-\)](#)

Luego de que *El Universal* dio a conocer las múltiples denuncias en México y el extranjero en contra de Préstamo Feliz y los reclamos para que la justicia de Nuevo León y a nivel federal cuiden los intereses de los miles de afectados que perdieron parte de su patrimonio con esta estafa, el senador Carlos Humberto Suárez, del PVEM, y Mario Alejandro Soto Esquer, diputado local de Morena en Nuevo León, advierten que el grupo Happy Inc., de los mismos propietarios de Préstamo Feliz, busca vender una institución hermana que cuenta con licencia de banca múltiple: BanFeliz... *El Universal* informó que la sociedad financiera de objeto múltiple (Sofom) Préstamo Feliz enfrenta actualmente un **concurso mercantil**, procedimientos judiciales y demandas de acreedores, ante el presunto incumplimiento del pago de capital e intereses a inversionistas y acreedores por un monto global superior a los 2 mil 500 millones de pesos. Sergio Elizondo, identificado como uno de los directivos de esta financiera, ya fue vinculado a proceso y se le dictó prisión preventiva, al igual que a Eduardo García Alanís, padre de Fernando García Sada, otro de los socios, quien fue liberado por un **juez**.

PODERES JUDICIALES LOCALES

[ONG denuncia violaciones al proceso durante arresto de abogado de normalistas \(La Jornada\)](#)

En víspera de la audiencia para definir si el abogado Alejandro Martínez Martínez, asesor jurídico de normalistas de Teteles, Puebla, será vinculado a proceso, el Centro de Derechos Humanos José Revueltas denunció violaciones al debido proceso durante su detención. El 26 de agosto, alumnas de la Normal Rural Carmen Serdán de Teteles y la Confederación de Estudiantes de México alertaron de la "detención ilegal y arbitraria" de Martínez, quien estuvo incomunicado más de 12 horas y se ocultó información que permitiera a sus familiares dar con su paradero, constituyendo "una desaparición forzada temporal". Puntualizó que "aun así, cuando se desahogó la primera parte de su audiencia inicial el 28 y 29 de agosto se calificó de legal su detención y "se impuso prisión preventiva justificada al abogado, a pesar de las irregularidades cometidas por personal de la Fiscalía General del Estado, el Centro de Reinserción Social (Cereso) San Miguel en Puebla y el **juez de control** a cargo del caso".

OPINIÓN SOBRE TRIBUNALES Y JUZGADOS FEDERALES

[Opinión/Magdalena Gómez \(La Jornada\) "Ayotzinapa: a 12 años, informe anunciado"](#)

Claudia Sheinbaum anunció que antes del próximo 26 de septiembre y no el 27, hará público un informe sobre el caso Ayotzinapa...el pasado 6 de agosto se concretó una orden de aprehensión para el exgobernador de Guerrero, Ángel Heladio Aguirre Rivera, en funciones en septiembre de 2014 y con una trayectoria polémica por decirlo menos. Fue acusado por la GR de haber ordenado ocultar y destruir las grabaciones de las cámaras de seguridad números 12 y 15 del exterior del Palacio de Justicia del municipio de Iguala, Guerrero, obtenidas la noche del 26 de septiembre de 2014. Hoy se encuentra recluso en el **Centro de Justicia Penal Federal de Almoloya de Juárez, estado de México**, fue vinculado a proceso penal por la justicia federal y le fue ratificada la prisión preventiva oficiosa imputado por la comisión del delito de desaparición forzada de personas en el caso de los 43 estudiantes normalistas de Ayotzinapa cuyo paradero se desconoce desde el 26 de septiembre de 2014 por la noche. El **juez de control** determinó que las pruebas aportadas por la FGR son suficientes para presumir su responsabilidad pues el material destruido contenía evidencias claves sobre el cerco tendido a los estudiantes y movimientos de traslado y fijó un plazo de 4 meses para la realización de la indagatoria complementaria que vencerá el próximo 4 de diciembre.

[Opinión/Adrián Rueda \(Excélsior\) "Los payasos de las cachetadas"](#)

Molestia en el **Poder Judicial** electoral causaron las palabras del exministro y asesor de la Presidencia de la República, Arturo Zaldívar, quien en plena mañanera aseguró que ningún mexicano, ni con una orden de

aprehensión en contra, pierde sus derechos político-electorales. Que sólo si no se atiende el requerimiento, como es el caso del exgobernador de Tamaulipas Francisco García Cabeza de Vaca -quien tiene orden de aprehensión en México, pero apela a su doble nacionalidad para mantenerse prófugo en EU- se le podría inhabilitar. Y que otra razón para la afectación de derechos sería si hubiera una sentencia, aunque aun así se podría buscar un **amparo**. Las palabras de Zaldívar causaron molestia y no porque sean falsas, sino porque dejan al **Poder Judicial** electoral como los payasos de las cachetadas, por emitir resoluciones sin echarle antes un ojito a la ley.

Opinión/José Elías Romero Apis (*Excélsior*) “[Ley Fintech: tiempo de actualización](#)”

La *Ley Fintech* cumplió ocho años en 2026 sin terminar de entregar lo que prometió en 2018... Entrando en materia, el pendiente más visible es Open Finance, pero el diagnóstico tradicional está incompleto. La ley previó desde 2018 el intercambio estandarizado de datos financieros mediante interfaces de programación (API) y ocho años después no existe la regulación secundaria que lo haga operable. La ausencia ya tiene consecuencias jurídicas concretas: dos emprendedores promovieron a inicios de este año un **juicio de amparo** contra la CNBV, Hacienda y el Banxico por esa omisión... La conclusión práctica es incómoda: aun cuando el día de mañana las autoridades emitan la regulación pendiente, el modelo quedaría a medias. El **amparo** presiona sobre la omisión reglamentaria; el rediseño legislativo es lo único que puede completar la arquitectura.

Opinión/Rafael Cué (*El Financiero*) “[Tauromaquia de cantera y plata](#)”

Zacatecas es tierra de toros desde hace más de un siglo... A pocos kilómetros del zócalo, se encuentra el recinto ferial, cuyo edificio más importante es la Plaza de Toros Monumental, que este próximo sábado 5 de septiembre cumple 50 años de haber sido inaugurada... Para esta Feria de Aniversario, la empresa Don Bull Productions ha programado 8 festejos taurinos conformados por 6 corridas con carácter internacional, una novillada y un festival. Pues resulta que la Promotora Solovino A.C., que encabeza Montserrat González Ruiz Flores, interpuso una demanda de **amparo** en contra de la celebración de las corridas de toros de la inminente Feria de Zacatecas, y el **juez de Distrito del Segundo Juzgado, Víctor Manuel Jiménez Martínez**, ha concedido una **suspensión provisional** del acto reclamado, acorde con el procedimiento legal en la figura del juicio de **amparo**. Deseo se haga justicia y la feria se lleve a cabo. Deseo también que cada vez que alguien interponga un **amparo**, el juez que lo acepte les obligue a depositar una fianza por el valor estimado de la feria, organización, viajes, costo de corridas de toros, sueldos, derrama económica que recibiría la ciudad, etcétera...

Opinión/A la Sombra (*El Sol de México*)

La Fiscalía General de la República retomará las pesquisas por el caso de Segalmex y, dicen en las oficinas que encabeza Ernestina Godoy, que en caso de ser necesario las averiguaciones podrían alcanzar incluso al extitular de esa dependencia, Ignacio Ovalle. La defensa de los funcionarios y empresarios ya recluidos ha pedido que Ovalle Fernández sea llamado en calidad de testigo a los **juzgados**, tal y como ocurrió también en el caso de los marinos acusados por huachicol fiscal que solicitaron que el extitular de Semar, Rafael Ojeda, acuda ante un **juez**.

Opinión/Bibiana Belsasso (*La Razón de México*) “[¿Dónde está el almirante Ojeda?](#)”

Mientras el excontralmirante Fernando Farías Laguna es expulsado de Argentina, llega a México en un avión de la Secretaría de Marina y es vinculado a proceso, el testigo principal, el almirante José Rafael Ojeda Durán, quien encabezó la Marina durante todo el sexenio de AMLO, dicen que no ha podido ser localizado para declarar... Fernando Farías Laguna llegó a la Ciudad de México la madrugada del viernes 21 de agosto... Llegando a México, la **jueza de control Alejandra Ramírez de la Vega** lo vinculó a proceso por delincuencia organizada con la finalidad de cometer delitos en materia de hidrocarburos, en la modalidad de ocultamiento. Le impuso prisión preventiva y fijó cuatro meses para la investigación complementaria. Ahora está en el penal del Altiplano, donde ya se encontraba su hermano, el exvicealmirante Manuel Roberto Farías Laguna.

Opinión/Guadalupe Loaeza (Reforma) [“Andy y Bobby”](#)

Tanto que lo decían y no lo podía creer, los hijos de López Obrador salieron más sinvergüenzas que los viejos políticos corruptos, aquellos de los que AMLO hacía mofa. "No somos iguales", repetía una y otra vez. No los bajaba de juniors, de fifis, de buenos para nada y de rateros. Ahora resulta que así son los vástagos del expresidente, pero mucho peores que los anteriores... La prensa internacional no deja de publicar los escándalos relacionados a la corrupción del huachicol fiscal vinculado a *Andy*... Mientras tanto, la presidenta insiste en apoyar a *Andy*, desde que le retiraron su visa (presuntamente desde mayo) exigiendo pruebas y evidencias y permitir que sean la FGR los **jueces** mexicanos quienes determinen responsabilidades. Qué debilidad por parte de Sheinbaum, insiste en que no abrirá una investigación contra el hijito del expresidente. ¿Tampoco abrirá el expediente contra la gobernadora de Baja California, Marina del Pilar Ávila? ¿Y del gobernador de Tamaulipas, Américo Villarreal?

Opinión/Omar Cruz (El Heraldo de México) [“Ley general para el feminicidio, homologación indispensable”](#)

El delito de feminicidio es, sin duda, uno de los que más lastima a nuestra sociedad... Las Mesas de Diálogo para el Análisis y Propuestas de la *Ley General para Prevenir, Investigar y Sancionar el Delito de Feminicidio* son cruciales para lograr una Ley General que se construya no sólo desde la teoría, sino escuchando a quienes investigan, quienes juzgan, a quienes acompañan a las víctimas, a quienes estudian el fenómeno o a quienes han defendido por años los derechos de las mujeres... Contar con una ley que sea funcional en la realidad actual para combatir castigar el delito de feminicidio debe ser el objetivo principal, por lo que es indispensable atacar el problema desde todas sus dimensiones, pero de manera homologada, lo que será posible con la participación de cada una de las partes involucradas; es decir, familiares, fiscalías, **jueces**, defensas, activistas o personas expertas en la materia.

Opinión/Eduardo Andrade (El Universal) [“Por qué prohibir la doble nacionalidad para altos cargos”](#)

La presidenta Sheinbaum anunció el envío de una iniciativa que justificadamente recupera de forma parcial el rigor del vínculo nacionalista exigido en la Constitución para la presidencia y las gubernaturas respecto de la posibilidad de que los aspirantes cuenten con doble nacionalidad... La iniciativa pretende resolver la duda distinguiendo entre "tener" otra nacionalidad y adquirirla" entendiendo que la "tiene" quien nació con ella y en tal caso puede formular una renuncia, pero que quien la adquirió voluntariamente no puede considerarse que cumple el requisito de la nacionalidad mexicana para ser candidato, aunque renuncie a la adquirida. El problema es que esa intención no queda clara en el texto propuesto porque la palabra "tener" puede también comprender la adquisición posterior si el legislador o un **tribunal** decide en algún momento darle esa interpretación. Se supone que la ley que proponga la presidenta no permitiría tal distorsión, pero en el futuro no sabemos qué ocurrirá.

Opinión/Manuel J. Jauregui (Reforma) [“Sotaneros”](#)

El gobierno presume que "vamos bien, muy bien", pero la realidad demuestra que México se hunde en competitividad, libertad económica y crecimiento... aquí en México un **Tribunal**, con aplomo y apegado a la ley, declara que fueron violatorios de la Constitución una serie de "órdenes ejecutivos" y actos tomados por el Ayatola que habita cómodamente "La Chingada" contra la española Iberdrola, a la que impuso multas estratosféricas por "vender energía", luego expropió y finalmente se quedó la CFE con sus plantas generadoras, las cuales en manos de los monopoleros gobernícolas perdieron todo su lustre y eficiencia. Confirma el **Tribunal** lo que muchos hemos dicho: que este -y el anterior régimen- practican políticas públicas antiempresariales, entrometiendo al gobierno en la economía del campo empresarial, convirtiendo al Estado en actor económico, abandonando su papel de simple regulador y administrador.

Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación

REGISTRO DE NUEVOS PARTIDOS POLÍTICOS

[Nuevos partidos, onerosos y efímeros; van 17 desde 1999 \(Milenio Diario -primera plana-\)](#)

El sistema de registro condicionado de partidos políticos muestra un bajo nivel de éxito. Las nuevas fuerzas padecen mucho para conseguir su consolidación... Morena es un caso extraordinario; no únicamente conservó el reconocimiento oficial, sino que se convirtió en el mayor partido político y ganó la Presidencia apenas en su segundo proceso electoral, que sucedió en 2018... El modelo histórico de malas prácticas es el del Partido de la Sociedad Nacionalista, conocido como "partido de la familia feliz", pues el líder, Gustavo Riojas Santana, colocó en diputaciones y cargos clave a su esposa, hermana e hijos. El órgano electoral impuso una multa que nunca se pudo cobrar, porque el partido ya no tenía registro legal. Aunque sucesivas reformas intentaron tapar las lagunas que facilitaron este fraude, el procedimiento sigue siendo insatisfactorio. Por ejemplo, la liquidación del Partido Humanista, que desapareció en su primera elección en 2015 tras recibir un presupuesto de casi 121 millones de pesos, tuvo que superar litigios, desvíos y **amparos** de sus exdirigentes, encabezados por Ignacio Irys Salomón y Javier López Macías, para no aclarar el destino de parte de los recursos.

[INE le tumba a Somos su nuevo logo \(Excélsior\)](#)

El Consejo General del INE ordenó a Somos que, en un plazo máximo de 48 horas, presente un nuevo emblema para su identificación, luego que le tumbó el uso del mapa de la República Mexicana en delineado negro, como lo había presentado ese partido. Las consejerías aceptaron el color rosa en la palabra "Somos" pero no así el elemento visual del mapa de México que, según sus argumentos, sustituye a la palabra "México", y por lo tanto, no se cumple con lo mandado por el **Tribunal Electoral**. Emilio Álvarez Icaza, representante de Somos ante el INE, consideró el "colmo del cinismo", que tanto el INE como el **Tribunal** argumenten que por el nombre de "Somos México" o "Somos", sobre el mapa de México, este nuevo partido tendría "ventaja inequitativa" ante partidos como Morena, que ya está gastando recursos en promocionar a sus precandidatos a gobernador. Álvarez Icaza informó que antes de la medianoche de este lunes entregarían una nueva propuesta de emblema ante la Oficialía de Partes del Instituto. ([La Jornada](#)) ([La Prensa](#))

PADRON ELECTORAL PARA CONSERVAR EL REGISTRO

[Militancia del PRI se desploma; pierde 592 mil 786 afiliados en tres años \(El Financiero\)](#)

El PRI perdió 592 mil 786 militantes en tres años, al pasar de un millón 411 mil 889 en 2023 a 819 mil 103 mil en 2026, de acuerdo con los padrones electorales que aprobó ayer el Instituto Nacional Electoral (INE). Cada tres años, antes del proceso electoral, el INE realiza la verificación del número mínimo de militantes para la conservación del registro como partido que, de acuerdo con la ley, debe ser el equivalente a 0.26 % del padrón electoral. El PRI, liderado por Alejandro Moreno, hila varios años perdiendo militantes: en 2019 contaba con 6 millones 546 mil 560 militantes y tras la verificación del INE en 2020 quedó con un millón 587 mil 242, una diferencia porcentual de 76 %. El instituto halló además 95 mil 317 registros con inconsistencias en el padrón del PRI: 27 mil 26 personas fallecidas, 41 mil 371 registros duplicados en otro partido, 21 mil 402 con pérdida de vigencia, 4 mil 846 que no se encuentran en el padrón y 13 con usurpación... El consejero Arturo Chávez afirmó que la propuesta no cumple con la sentencia del **Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación**, pues no "basta con eliminar la palabra si se mantiene el significado que ese vocablo producía mediante otro signo.

TRIBUNALES ELECTORALES LOCALES

[Paulo García toma las riendas de Morena con un proceso electoral casi en puerta \(La Jornada\)](#)

El diputado y vocero de la bancada de Morena en el Congreso local, Paulo Emilio García González, es el nuevo presidente del Comité Ejecutivo Estatal del instituto político en la Ciudad de México, quien a siete días de que comience el proceso electoral 2026-2027 aseveró que el propósito es recuperar las alcaldías Benito Juárez, Cuauhtémoc, Coyoacán, Cuajimalpa y Miguel Hidalgo, que "son gobernadas por el conservadurismo"... En otro tema, los consejeros del Instituto Electoral local pospusieron la discusión y aprobación de los lineamientos para

Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación

garantizar la imparcialidad, neutralidad y equidad en la contienda, así como las reglas para la colocación y fijación de propaganda electoral en elementos de mobiliario y equipamiento urbano en observancia a la sentencia dictada por el **Tribunal Electoral** a petición de los representantes de diversos partidos políticos en la capital.

OPINIÓN SOBRE EL TEPJF

Opinión/Carla Humphrey (*El Universal*) ["Liderazgo político de las mujeres, ¿con solo 3 % del financiamiento?"](#)

La participación política de las mujeres ha sido cada vez más visible, desde que el Legislativo elevó a rango constitucional el principio de paridad, al que siguieron otras reformas en la Constitución y en diversas leyes que dieron origen a la "Paridad en Todo". Así, de ser una reforma necesaria para que las mujeres tengamos mejores condiciones para acceder al poder público, hoy es una obligación legal que, sin embargo, no se ha materializado por diversas circunstancias, una de ellas la violencia política contra las mujeres en razón de género que derivó nuevamente en que el Legislativo modificara diversas normas para combatirla. Pero hay un elemento que me parece necesario analizar: que el Legislativo determinó como pauta fundamental, al establecer una base para empoderar a las mujeres en su búsqueda; por acceder a esfera pública, destinar el 3 % del presupuesto que reciben los partidos políticos... La historia de la fiscalización demuestra que algunos actores políticos ni siquiera cumplen con el 3 % de los recursos asignados. De acuerdo con registros del INE, diversos partidos dejaron de ejercer dichos recursos, lo que ha derivado incluso en que el **TEPJF** ratificara diversas multas aplicadas los partidos políticos por parte del INE. El 3 % debe entenderse como un piso mínimo, no como un techo, sobre todo cuando las mujeres siguen enfrentando diversos obstáculos relacionados con la falta de redes políticas, formación, tiempo, acceso a medios de comunicación, violencia política por razón de género, entre otros.

Opinión/Francisco Martín Moreno (*Reforma*) ["Pensando en AMLO..."](#)

Como no puedo dejar de ser novelista, me pregunto: ¿AMLO será un hombre feliz y vivirá en paz? ¡No! ¿El sus hijos se sentirán a salvo en México después de lo acontecido con Maduro? ¡No! ¿Confiará en Trump? ¡No! ¿Le tendrán sin cuidado las resoluciones judiciales de los tribunales de Brooklyn? ¡No! ¿Descarta la idea de que la Interpol pudiera emitir una ficha roja para detenerlo a la espera de una extradición? ¡No! ¿Se verá vestido con el uniforme anaranjado de los presos en EU? ¡No! ¿Aceptará que nunca nadie lo va a traicionar a pesar de haber llenado de poder, favores dinero a un sinnúmero de políticos? Ahora, como jefe Máximo, ¿volverá a crear el Seguro Popular, o las guarderías infantiles, o los refugios para mujeres golpeadas, combatirá ferozmente a los carteles, destruirá laboratorios y arrestará a los capos para evitar una intervención de EU o una devastadora guerra comercial, en lugar de los abrazos y no balazos? ¡No! ¿Restaurará la división de poderes para reponer el Estado de Derecho y solo así estimular el desarrollo económico y social, antes de que volvamos a resolver nuestras diferencias con las manos? ¡No! ¿Se arrepentirá de haber dividido a los mexicanos entre chairros y fifis? ¡No! ¿Volverá a crear los organismos autónomos garantes de nuestra democracia como el INE, el **Trife**, el INAI, el INEGI, la CNDH o dotará a la FGR de una independencia obligatoria?

Opinión/Mara Paolina González Hernández (*El Heraldo de México*) ["La doble moral de la doble nacionalidad"](#)

Hay una forma muy fácil de saber que un argumento es débil: cuando quien lo repite nunca cita el artículo exacto que lo sustenta. Esta semana la oposición dijo que la presidenta Claudia Sheinbaum quiere "discriminar" a 30 millones de mexicanos con doble nacionalidad. Suena grave. El problema es que no es lo que dice la iniciativa. La iniciativa no le quita a nadie su nacionalidad ni su voto. Modifica los requisitos de tres cargos ejecutivos — Presidencia, gubernaturas, jefatura de gobierno capitalina—, que exigirán nacionalidad exclusivamente mexicana. Nada más... Si de verdad fuera una ofensa a millones de compatriotas, alguien en el PAN o el PRI habría dicho qué derecho pierden. Nadie lo ha hecho. Quien sí salió a llamarla cortina de humo y a advertir que crea "mexicanos de primera y de segunda" tiene nombre: Francisco García Cabeza de Vaca. De esos tres, el único que discute la oposición es el tercero. Su caso muestra por qué hacía falta aclararlo: en 2001 renunció ante la

Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación

Cancillería mexicana a su "obediencia" a Estados Unidos, pero en 2024 Migración lo reportó, ante el **Tribunal Electoral**, doble nacionalidad vigente. Ni su expediente se pone de acuerdo.

Destacado en la Web/Opinión/Ernesto Villanueva (Proceso -sitio-) ["El INE no puede medir la ironía"](#)

El INE puede contar segundos. Puede registrar cuántas veces aparece una candidatura y cuánto tiempo recibe. Lo que no puede hacer es entrar en la cabeza de un periodista para decidir qué intención escondía una ironía, un sarcasmo o una crítica. No es sólo un problema jurídico. Es también neurocientífico. La **Sala Superior del Tribunal Electoral** acaba de ponerle un alto. Primero. Pretendía identificar expresiones que, sin constituir agresión explícita, transmitieran descalificación o menosprecio, y clasificarlas como ironía o sarcasmo, minimización, infantilización o cuestionamiento implícito de legitimidad. Quien clasifica una ironía no describe un hecho. Formula una hipótesis sobre la mente de otro. Y una hipótesis, elevada a dato oficial del árbitro electoral, deja de ser inocua. Segundo. Un experimento con resonancia magnética funcional mostró que una misma frase adquiere o pierde sentido sarcástico según el contexto previo y la prosodia afectiva... La consecuencia jurídica es directa: la autoridad que clasifica el sarcasmo no observa discurso. Infiere el estado mental de quien lo produjo. Y no es lo que hace un **juez**. Inferir la mente ajena con garantías procesales es jurisdicción. Hacerlo en serie y sin ellas es etiquetamiento oficial. Tercero. La **Sala Superior** corrigió el problema el 26 de agosto al resolver el SUP-RAP-185/2026, promovido por la Cámara Nacional de la Industria de Radio y Televisión. Por unanimidad dejó sin efectos la variable 14: descansaba en apreciaciones subjetivas y podía generar un efecto inhibitor sobre el ejercicio periodístico. La ironía no cabe en una base de datos. El Estado puede contar segundos; no puede leer mentes. Una democracia soporta cualquier sarcasmo. Lo que no soporta es una autoridad que dictamine, con sello oficial, lo que piensan sus periodistas.

POLÍTICA

[Higinio Martínez y Raúl Bolaños encabezarán las cámaras \(La Jornada\)](#)

Casi por unanimidad, el Senado eligió ayer al morenista Higinio Martínez Miranda presidente de su mesa directiva para el próximo año legislativo, que empieza hoy. La votación final, que se hizo en urna, fue de 116 de 117 legisladores asistentes en favor de la planilla encabezada por el mexiquense, quien después de rendir protesta se comprometió a conducir los trabajos de la Cámara alta con "imparcialidad, objetividad y respeto absoluto a la voz" de sus 128 integrantes.

[Menos homicidios y la sombra de Rocha marcan balance de CSP \(El Universal\)](#)

A casi dos años de haber asumido la Presidencia de la República, Claudia Sheinbaum Pardo llega a su Segundo Informe de Gobierno con una reducción de 51 % en el promedio diario de homicidios dolosos, golpes a organizaciones criminales, y desafíos con Estados Unidos por las acusaciones contra el exgobernador de Sinaloa Rubén Rocha Moya, los aranceles y la renegociación del T-MEC. Este 1º de septiembre, desde Palacio Nacional la presidenta presentará su Segundo Informe de Gobierno, con el que hará un balance de los resultados de los primeros 23 meses de su administración y delineará las prioridades para su siguiente año de gobierno. Uno de los principales indicadores que el gobierno federal colocará como resultado de su estrategia es la reducción de los homicidios dolosos.

- * [Segundo Informe de Gobierno \(La Crónica de Hoy\)](#)
- * [Relevan poder en el congreso \(Excélsior\)](#)
- * ["Nunca he sido narco", dice Inzunza \(El Sol de México\)](#)
- * [Ataca Cártel Jalisco con cochebomba en Zacatecas \(El Universal\)](#)
- * [Temen colapsos tras el estallido \(Excélsior\)](#)
- * [Lanzan plan para atender salud emocional de alumnos \(Excélsior\)](#)
- * [Las escuelas se llenan de vida con el regreso a clases \(La Jornada\)](#)
- * [Sheinbaum presenta "El ABC de las emociones", estrategia nacional de salud mental \(El Financiero\)](#)
- * [Apoyan 81 % de maestros no usar celular en la escuela: Sheinbaum \(El Economista\)](#)

ECONOMÍA

[Destaca SHCP deuda sostenible \(Excélsior\)](#)

El Saldo Histórico de los Requerimientos Financieros del Sector Público (SHRFSP), considerado como la medida más amplia de la deuda, alcanzó los 19 billones 221.7 mil millones de pesos en los siete meses del año reportados, con lo que se ubicó en 51.5 % del PIB. De acuerdo con datos de la Secretaría de Hacienda, de enero a junio de 2026 el SHRFSP se incrementó 3.7% real anual con respecto al mismo periodo de 2025.

[Sube deuda pública 32.6 % durante la 4T \(Reforma\)](#)

En julio pasado, la deuda bruta del sector público federal se ubicó en 20 billones 603 mil 590.9 millones de pesos, un incremento de 32.6 por ciento en términos reales (descontando la inflación), con respecto a diciembre de 2018, cuando asumió la Presidencia Andrés Manuel López Obrador.

- * [Superpeso dejará un boquete de 46 mil mdp al erario \(El Universal\)](#)
- * [Sheinbaum y sector gasolinero renuevan pacto contra la inflación \(Reporte Índigo\)](#)
- * [Mantiene estabilidad el crédito al sector privado en julio: Banxico \(El Financiero\)](#)
- * [Agrofinancieras, con más morosidad por sequías y precios altos \(El Economista\)](#)
- * [Tres estados, con luz amarilla en el servicio de su deuda: SHCP \(El Economista\)](#)

* [Pasaje aéreo creció 0.7 % en julio, tras caer 2.9 % en junio](#) (*El Economista*)

* [Sector textil opera a 70 % de su capacidad](#) (*El Economista*)

INTERNACIONAL

[Reanudación de ataques en Medio Oriente presiona el mercado petrolero](#) (*El Economista*)

Los precios del petróleo cerraron con un alza de más del 2.5 % el lunes después de que la reanudación de las acciones militares entre Estados Unidos e Irán reavivara la preocupación del mercado por la interrupción del suministro mundial, a medida que el conflicto se extendía a su sexto mes. Los futuros del crudo Brent cerraron con una subida de 2.39 dólares, o un 2.71 %, hasta los 90.49 dólares por barril.

[Corte avala construcción de salón](#) (*Excélsior*)

La Corte Suprema de Estados Unidos autorizó a Donald Trump a continuar la construcción de su salón de baile en la Casa Blanca. Un tribunal federal había ordenado a principios de agosto la paralización de las obras. Luego la Corte Suprema, de mayoría conservadora, autorizó de forma temporal reanudar los trabajos. La Corte falló 5-4 a favor de levantar la orden, sin abordar la legalidad de la construcción.

* [Cuba abrió 460 indagatorias por delitos contra el sistema eléctrico](#) (*La Jornada*)

BAJO RESERVA

Y del cónclave con Andy y Gonzalo, ni hablar

A quien se le vio muy parco y con prisa fue al diputado federal por Morena, Daniel Asaf, quien, tras la sesión preparatoria de este lunes, se negó a dar declaraciones sobre el cónclave que tuvo en el restaurante Magazzino con Andy y Gonzalo López Beltrán, así como con dos prominentes empresarios: "Discúlpame, no te voy a dar declaraciones", fue la frase con la que emprendió la huida y aceleró el paso para evitar las cámaras y micrófonos. El diputado, y exjefe de la ayudantía del expresidente Andrés Manuel López Obrador, se rehusó una y otra vez a responder preguntas sobre la reunión dada a conocer ayer por EL UNIVERSAL. Algunas veces el silencio es más noticioso que una declaración. ([El Universal](#))

TRASCENDIÓ...

Que el oaxaqueño Raúl Bolaños-Cacho, del Verde y con apenas 38 años, rindió protesta como presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados en relevo de la panista Kenia López con la promesa de que va a escuchar y a respetar a todos, con la idea de que "no somos ustedes y nosotros, porque todos somos México", con lo que mandó un mensaje no nada más a la oposición, que toda votó por él, sino a los cuadros jóvenes de la 4T que viven del conflicto. Como vicepresidentes van Sergio Gutiérrez Luna, de Morena; Sarahí Gómez, del PAN, y Nayeli Fernández, del PVEM. ([Milenio Diario](#))

FRENTES POLÍTICOS

1. Promesas incumplidas. Rommel Pacheco llegó a dirigir la Conade con el supuesto propósito de corregir inercias y poner orden, pero los medallistas mexicanos ya descubrieron que una cosa es ganar en la competencia y, otra, cobrar lo prometido. Los estímulos de Santo Domingo 2026 siguen pendientes y la explicación es que cambió el esquema para contabilizar las preseas. El director de la Conade asegura que todo está garantizado y que pagarán antes de terminar el año. Faltaba más. Sólo un detalle, los atletas no viven de buenos deseos, eso él lo debería saber. Si Pacheco quería demostrar que la Conade cambió, mínimo se hubiera preparado. ([Excélsior](#))

SACAPUNTAS

Recorrerá el país

En su segundo año al frente de la Presidencia de la República, Claudia Sheinbaum Pardo prepara una gira por todo el país para dar a conocer los avances de su administración. Después del Informe de Gobierno de hoy, habrá que estar atentos no sólo a los detalles en materia de seguridad, economía y bienestar, sino al mensaje político que dará en un contexto en donde se cuestiona a personajes de Morena, así como al legado de su antecesor y también la consolidación del proyecto de nación de la primera mujer presidenta de México. ([El Herald de México](#))

PEPE GRILLO

El regreso

Con carteles fue recibido por la oposición, en tanto que los morenistas tuvieron para él un apretón de manos, la mayoría, incluso abrazos, otros pocos, y a un Nacho Mier que se apartó discretamente de la escena.

Como se esperaba, el regreso de Enrique Inzunza fue un evento que acaparó la atención en un Congreso que se dispone a reanudar sus trabajos.

Más allá de las opiniones de fondo, lo que es un hecho es que el regreso del sinaloense no lo dejó al azar. Preparado hasta el punto de intuirse un media training previo, se le vio muy suelto y ninguna pregunta, eso sí, las de cajón que claramente eran las esperables, las capoteó bien. Tranquilo y con aplomo, incluso fue él quien convocó a la conferencia de prensa para evitar persecuciones por los pasillos.

"Si me expulsan, acato", dijo y puntualizó que su defensa se hará desde su escaño de senador.

([La Crónica de Hoy](#))

RAYUELA

¿Qué no dirían y qué no harían ellos si esa DEA que deja pasar millones de dosis de fentanilo fuera una dependencia mexicana? ([La Jornada](#))